



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**Licenciatura en Contabilidad y Auditoría**

**Contador Público Autorizado**

# **TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa a la obtención del Título de:**

**Licenciada en Contabilidad y Auditoría**

**Contador Público Autorizado**

**TEMA:**

**“AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE  
RITIGRE CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD DE PUYO PERIODO ENERO –  
DICIEMBRE DEL 2013.”**

**Autora:**

**Barreto Rosillo Mirian Estela**

**Puyo – Ecuador**

**2015**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el Trabajo de Investigación sobre el tema “AUDITORÍA FINANCIERA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD DE PUYO PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2013.” previo a la obtención del título Licenciadas en Contabilidad y Auditoría C.P.A, ha sido desarrollado por la señora BARRETO ROSILLO MIRIAN ESTELA, han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

**ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**DRA. SANDRA PATRICIA JÁCOME TAMAYO**  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD**

Mirian Estela Barreto Rosillo, estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Centro de Apoyo Puyo de la Facultad de Contabilidad de Auditoría C.P.A. declaró que la tesis que presentó es auténtica y original. Soy responsable de las ideas expuestas y los derechos de auditoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

**MIRIAN ESTELA BARRETO ROSILLO**

## **DEDICATORIA**

A, Emilio Francisco, Alicia Raquel, María Elena y Leonardo Rafael, con todo mi  
amor.....

**Mami**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecida con Dios todo Poderoso, con la Virgen María, por todas las bendiciones derramadas sobre mí, para que mi sueño se haga realidad.

Mi eterna gratitud a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme brindado la oportunidad de educarme en su prestigioso establecimiento.

A la Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. En cabeza del Señor Luis Haro, gratitud, por la apertura y la colaboración brindada.

A mis Maestros por haber impartido sus vastos conocimientos, para conseguir hacer de mí una mejor persona.

A mis Tutores Ing. Jorge Enrique Arias Esparza y Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo por su Guía y apoyo al Presente Trabajo. Igual agradecimiento al Ing., Víctor Albán quien en los inicios del trabajo supo enrumbarme, gracias a sus sabios conocimientos.

A mis padres, hermanos y a mis hijos por ser mi fortaleza, en la cual me apoyo, para seguir día a día.

A todas las personas que de una u otra manera permitieron culminar con éxito esta etapa de mi vida, los llevaré por siempre en mi corazón.

Mirian.

## ÍNDICE GENERAL

Carátula.....	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Certificado de Responsabilidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Cuadros.....	viii
Índice de Gráficos.....	viii
Resumen Ejecutivo.....	ix
Summary.....	x
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
<b>CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
2.2.1 Auditoría.....	9
2.2.2 Auditoría Financiera.....	15
2.2.3 Definición.....	19
<b>CAPÍTULO III : MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>45</b>
3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	45

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	47
CAPÍTULO IV : MARCO PROPOSITIVO .....	49
4.1 TEMA.....	49
4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	51
CONCLUSIONES:.....	151
RECOMENDACIONES:.....	152
BIOGRAFÍA.....	153
ANEXOS .....	154

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Proceso de la Auditoría Financiera.....	16
CUADRO N° 2 Hallazgos .....	37
CUADRO N° 3 Tipos de Opinión .....	42
CUADRO N° 4 Total de Población.....	46

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Logotipo de la Compañía.....	52
GRÁFICO N° 2 Ubicación de la Compañía.....	53



## **RESUMEN EJECUTIVO.**

Las Compañías de Transporte Intraprovincial, constituyen un sector muy importante de nuestra sociedad; son un grupo de hombres y mujeres emprendedores, que gracias a su trabajo arduo y tesonero, han logrado convertirse en un importante ente económico de la provincia, y del país. Este crecimiento exige que, a la par la empresa vaya fundamentando bases sólidas, en cuanto a la administración y organización, y especialmente a la Contabilidad de la Compañía.

La propuesta intenta demostrar, la efectividad de los controles Internos, para lo cual se aplicaron cuestionarios de Control Interno, lo que permiten la obtención de información integral de los procesos internos y, principales actividades ocurridos en la Compañía, cuyos resultados estarán plasmados, en el informe final , Dictamen de Auditoria y las conclusiones y recomendaciones basado en los hallazgos y sustentados en las evidencias encontradas, lo que permitirá a la administración realizar los correctivos, permitiéndole realizar una mejor toma de decisiones para el bienestar de la Compañía.

El presente trabajo de investigación, pretende entregar una investigación veraz, basada en la razonabilidad de los estados financieros, tanto para la toma de decisiones internas, por cuanto para difundir esta información a los socios de la compañía y a las instituciones externas, especialmente a los Bancos.

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza  
Director del Trabajo de Titulación

## SUMMARY

Companies of Interprovincial Transportation constitute a very important sector of our society, it is a group of enterprising people, thanks to their hard and persistent work, and they have managed to become an important economic entity in the province and country. This growth requires that the company will continue to lay solid foundations related to management and organization, and especially to the Company Accounting.

The proposal seeks to demonstrate the effectiveness of internal controls, for which internal control questionnaires were applied, it allowed obtaining comprehensive information regarding the internal processes and main activities happening in the company, those results are reflected in the final report, audit opinion and the conclusions and recommendations based on the findings and supported by the evidence found, which will enable the administration to perform corrective. It also allows making better decisions for the welfare of the Company.

This research aims to deliver a true investigation based on the rationality of the financial statements for both internal decision-making to disseminate this information to members of the company and external institutions, especially banks.



## **INTRODUCCIÓN.**

En la actualidad tener una administración basada en objetivos, es de gran importancia, ya que ayuda al crecimiento de las empresas; de manera particular a las Compañías que se ha basado solo en transportar pasajeros hacia su destino, sin preocuparse si los usuarios tienen todas las comodidades del caso para viajar, para lo cual los socios de la Compañía no deberían justificarse con pretextos como el hecho de que los clientes se trasladan a lugares cercanos y por ello no demuestran interés alguno en prestar un buen servicio. Todo esto se puede mejorar y una de las alternativas en las que se lo puede lograr es a través de fijación de objetivos y estrategias administrativas. Es por eso que la presente Tesis se orienta en la Implementación de la Administración por Objetivos como herramienta de la Gestión Financiera. En el presente proyecto de investigación realizado en la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. consta de cuatro capítulos los mismos que a continuación se detalla.

CAPITULO I denominado El PROBLEMA, en el que luego de contextualizar el problema de estudio, se justifica y se trazan los objetivos generales y específicos para la realización de la investigación.

CAPITULO II denominado MARCO TEÓRICO donde se realiza una investigación bibliográfica para contextualizar el Marco Teórico de acuerdo a las variables de estudio.

CAPITULO III denominado MARCO METODOLÓGICO, se describe los pasos de la investigación, los fundamentos científicos el que se basa la presente investigación, se da a conocer la población de estudio para la recopilación de datos.

CAPITULO IV

PROPUESTA como una alternativa de solución al problema planteado. Se espera que presente trabajo de investigación sirva como fuente y guía de consulta en la Implementación de la Administración por Objetivos como Herramienta de la Gestión Financiera.

# **CAPÍTULO I : EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Es una empresa que busca brindar sus servicios de transporte a las comunidades, parroquias y cantones de la provincia de Pastaza, donde ningún otro transporte público ingresa, con diferentes horarios y rutas, siempre sirviendo con convicción, puntualidad y respeto.

La empresa necesita conocer su situación económica real, debido a que con el cambio de la Ley Orgánica de Transporte, el Transporte Mixto de Carga y Pasajeros desaparece en la nueva ley, quedando sin sustento legal, y además por haber tenido desde el mismo presidente por 9 años consecutivos, de tal manera que la nueva directiva, en Junta General; modifican, el objeto social y reforman los estatutos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la empresa en la actualidad atraviesa una serie de problemas que no le han permitido crecer, entre ellos: la Compañía genera Estados Financieros pero muchas de las transacciones carecen de documentación de respaldo, no se ajustan a las disposiciones legales, respecto a las normas tributarias, código del trabajo. No se encuentran al día con las declaraciones y pagos de impuestos como IVA, retenciones e impuesto a la renta, lo que le ha ocasionado el pago de multas e intereses incrementando el gasto; nunca se ha realizado toma física de los inventarios de bienes que posee la empresa.

El mismo hecho de no haberse realizado nunca una Auditoría Financiera, no se tiene un conocimiento cierto si la contabilidad se ajusta a la realidad y legalidad o tiene falencias en el registro, en el respaldo, si se están siendo elaborados de acuerdo a con los criterios establecidos y si se han declarado de manera adecuada; por tanto, el propósito de la

Auditoría Financiera es obtener la Razonabilidad de los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Río Tigre Ritigre.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cómo influye la Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo período enero – diciembre del 2013, en la razonabilidad de los Estados financieros?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

La presente investigación se realizará en la Compañía de Transportes Intraprovincial pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, ubicada en las calle Bolívar entre Jacinto Dávila y Amazonas, período de enero a diciembre del 2013.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN.**

El presente trabajo de investigación argumenta su desarrollo en la importancia práctica que tiene la realización de una Auditoría Financiera a una empresa de transporte y desde luego la utilidad que se verá reflejada, al llevar a cabo los cambios apropiados en el área de contabilidad tanto el registro como en el respaldo de las transacciones realizadas, al ajustarse a las disposiciones legales, respecto a las normas tributarias, código del trabajo y al estar al día con las declaraciones y pagos de impuestos como IVA, retenciones e impuesto a la renta; lo cual incrementará la efectividad de los recursos económicos de los socios.

La investigación propuesta tendrá gran impacto, debido a que se logran innumerables beneficios a través de la veracidad y razonabilidad de la información contable que proporciona la Auditoría Financiera, garantizando valores y bienes reales, con los que

cuenta la entidad, proporcionando la posibilidad de obtener mayores beneficios a los socios , trabajadores y directivos de la compañía.

La factibilidad y viabilidad de este proyecto es posible, debido el tiempo que se cuenta es suficiente para su desarrollo, el acceso a la información es directa, sobre todo la posibilidad de aplicar los diferentes instrumentos y técnicas de investigación, con disponibilidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos.

Dentro de éste contexto, debido a la importancia que tiene la Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo período enero – diciembre del 2013, simultáneamente en uso correcto de los conocimientos adquiridos durante la permanencia en las aulas de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar una Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo período enero – diciembre del 2013, para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

1.- Establecer la información necesaria para definir, las estrategias a emplear y determinar las tareas a realizar en la fase de ejecución.

2.- Aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar los hallazgos de las áreas y componentes considerados como críticos sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

3.- Comunicar los Resultados en un Informe Final, que contenga conclusiones y recomendaciones dirigidas a contribuir el fortalecimiento de la gestión administrativa y promover la eficiencia de la organización. Y su correspondiente dictamen.

## CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### 2.1.1 Antecedentes Históricos.

Después de realizar una búsqueda de trabajos que apoyen a la presente investigación se han encontrado los siguientes trabajos:

- **Tema:** Auditoría financiera al balance general y balance de resultados del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2009 a la Cooperativa de transporte Tungurahua ubicada en la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua.

**Autor:** Guamán Lozada Tatiana del Pilar.

**Año:** 2010

**Conclusiones:**

- “En las empresas que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros se pone en práctica la Auditoría Financiera por que los organismos de control los exige, a través de la revisión de documentos legales y técnicos para determinar si los procedimientos que se llevan a cabo en la empresa son realizados bajo la normativa correspondiente.
- Se debe comprender que la Auditoría Financiera representa para los directivos y administradores, una herramienta de apoyo para la gestión empresarial que les permite manejar datos fiables a efectos de análisis y planificación. Y para los accionistas, socios o propietarios muestra el rendimiento obtenido”

- **Tema:** Auditoría Financiera en la cooperativa de ahorro y crédito Chunchi Ltda. Para la optimización de los recursos económicos y la adecuada toma de decisiones durante el periodo 2010.

**Autor:** Liliana Magaly Rodríguez Aroca y Lupe Alexandra Urgilez Sánchez

**Año:** 2012



**Conclusiones:**

“El medio de control de una entidad necesita de evaluaciones permanentes que maximicen sus recursos y fortalezcan el desarrollo de las mismas.

- Hoy en día la auditoría financiera constituye una herramienta indispensable para la adecuada toma de decisiones, debido a que directivos e inversionistas basan sus estrategias en los resultados que se obtiene de ella.

- Hemos podido determinar que la información presentada en los estados financieros se hallan razonablemente bien; salvo el caso de los ajustes practicados en cada una de las áreas revisadas.

- Por medio de la auditoría financiera aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Chunchi Ltda." hemos determinado que existen ciertas debilidades con respecto a la utilización de cuentas y documentos que respalden la misma.

- En el Departamento de Asesoría de Crédito por estar conformado por una sola persona ha hecho de que los controles que deberían hacerse sean ineficientes debido a la falta de personal para su adecuada ejecución.”

- **Tema:** Auditoría Financiera a La Empresa Orientoil S.A., del Cantón La Joya de Los Sachas, Provincia de Orellana, Para determinar la Razonabilidad de Los Estados Financieros, Periodo 2011.

**Autor:** Morocho Guanquiza Carmen Rosa.

**Año:** 2013

**Conclusiones:**

- “Después de analizar todas y cada una de las metas y objetivos señalados y planteados por ORIENTOIL, se observó que las mismas han sido cumplidas en forma parcial y no en su totalidad, lo que ha ocasionado que sus procesos internos se debiliten, en algunos casos.
- La empresa cuenta con una liquidez adecuada y también se demuestra solvencia.
- ORIENTOIL S.A., No cuenta con un buen control de los Activos fijos, no existen detalles reales de cada uno de los activos que posee la compañía.

- Al realizar el análisis de las cuentas por cobrar de la compañía, se comprobó que la empresa no cumple con la normativa vigente en cuanto al cálculo de la provisión de cuentas incobrables.”

- **Tema:** Auditoría Financiera Aplicada A La Empresa Indefatigable S.A., Dedicada A Realizar Actividades De Fomento Del Turismo.

**Autor:** Ochoa Chávez Cristian Orlando.

**Año:** 2012

**Conclusiones:**

- “La ejecución de la auditoría a los estados financieros, permite a la administración de la Compañía contar con instrumentos confiables que facilitan la toma de decisiones y proyectarse a futuras actividades con la seguridad de que las cifras en los Estados Financieros fueron presentadas razonablemente y sustentadas con la respectiva documentación.
- La formulación de observaciones y recomendaciones con respecto a la estructura de control interno, asuntos administrativos y operativos están encaminados a contribuir a mejorar el desempeño y prácticas 236 organizacionales, contables y de control de la Compañía, cuya Administraciones responsable de establecer y mantener una estructura de control interno que propicie la prevención, detección y corrección de errores con el fin de evitar problemas que puedan afectar significativamente a los Estados Financieros.”

- **Tema:** Auditoría Financiera al Proyecto Habitacional El Recreo ejecutado por la CEMVIV PASTAZA con la finalidad de determinar la Razonabilidad de Los Estados Financieros, en la ciudad de Puyo por el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2011 al 31 de Diciembre del 2012

**Autor:** Pérez Torres Andrea Cristina.

**Año:** 2013

**Conclusiones:**

- “El realizar la Auditoría Financiera a permite evaluar la razonabilidad de la información financiera y su concordancia con los principios de Contabilidad, Normas

Internacionales de Información Financiera u otra base contable y establecer si el control interno organizacional aplicable garantiza la consecución de los objetivos organizacionales garantiza la consecución de los objetivos organizacionales.

- El análisis realizado permitió conocer las debilidades en los procesos y controles existentes, mismas que deben ser corregidas en forma obligatoria y monitoreadas para que se cumpla con el objetivo de la Auditoría.”

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Auditoría.**

#### **Conceptos:**

**Para De la Peña (2009, p.5)** declara que “la palabra auditoría se originó en la antigüedad, al igual que el de auditor, nombre por el que designaba a la persona que “oía” las rendiciones de cuentas de los funcionarios y agentes reales, quienes por falta de instrucción no podían presentarlas por escrito”.

**Según & Arens & Randal (2007, p.4)**, señala que “la auditoria es la acumulación y evaluación basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.”

**A demás De la Peña. A (2009, p 5)** nos dice que “la auditoría es examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre informaciones, registros, procesos y circuitos.” En la actualidad la auditoría está relacionada con varios procesos de verificación aunque ellos tienen en común, el hecho de estar unidos de una u otra manera.

### **Finalidad de la Auditoría.**

La función de la auditoría desde sus inicios se limitaba a la vigilancia, con el propósito de evitar error y fraudes. Pero debido al crecimiento de las empresas, la separación entre administradores y propietarios, y los intereses de terceros, se haya vuelto muy necesario. Es así que su objetivo consiste en determinar la veracidad de los estados financieros de las empresas, en lo que tiene que ver a la situación patrimonial y los resultados de las operaciones. También garantiza la información Económica – Financiera,

La auditoría percibe, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto, o en una porción de ellos, el uso de adecuado de los recursos materiales, equipos y los más importantes los materiales, a más de esto a su distribución, etc., contribuyendo con la gerencia para una adaptada toma de decisiones. **Aguirre (2006, pag.17)**

### **Normas de Auditoría.**

“Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´s) emitidas por el American Institute Of Certified Public Accountants (AICPA) son los principios a los que deben enmarcarse el desempeño de los auditores durante todo el proceso de auditoría”. **ARENS (1996, p. 37-40)**

Las NAGA´s se clasifican en tres categorías:

#### **Normas generales o personales.**

- **Entrenamiento técnico y capacidad profesional:** Se refiere a la preparación a la que ha sido sometido el auditor con respecto a la metodología, procedimientos, la actualizaciones continuas necesarias, y técnicas de auditoría para efectuar trabajos de auditoría un alto grado de calidad.
- **Independencia:** El auditor debe tener una actitud de independencia en el criterio respecto a los hechos examinados, para evitar exista un cuestionamiento en integridad.

- **Cuidado y esmero profesional:** Significa emplear correctamente el criterio para determinar el alcance de la auditoría y para seleccionar los métodos, procedimientos y técnicas de auditoría que deben aplicarse.

#### **Normas relativas a la ejecución del trabajo.**

- **Planeación y supervisión:** El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente por el miembro más experimentado del equipo de trabajo y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados.
- **Estudio y evaluación del control interno:** Debe lograrse suficiente comprensión del control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas a realizar.
- **Evidencia suficiente y competente:** Se debe tener evidencia comprobatoria, suficiente y competente, por medio de inspecciones, observaciones, preguntas y confirmaciones, para contar con una base razonable para opinar acerca de los estados financieros sujetos al examen.

#### **Normas relativas al informe.**

- **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** El informe deberá especificar si los estados financieros fueron elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- **Consistencia:** El informe debe contener indicación sobre si los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados han sido aplicados de manera uniforme en el período corriente en relación con el periodo anterior.
- **Revelación suficiente:** Establece que todo estado financiero debe tener la información necesaria y presentada en forma comprensible de tal manera que se pueda conocer claramente la situación financiera y los resultados de sus operaciones. Por esta razón la revelación puede darse a través de las cifras de los estados financieros o en las notas correspondientes.

- **Opinión del auditor.** El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión.

### **Tipos de Auditoría.**

Es importante conocer que la auditoría se clasifica de acuerdo a los siguientes parámetros o factores:

#### **Por Área de Aplicación.**

- **Auditoría Financiera.**

Es el estudio de un sistema contable y los correspondientes estados financieros, con miras a emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad financiera mostrada en los estados financieros del ente auditado.

Auditoría Administrativa.

Evalúa el adecuado cumplimiento de las funciones, operaciones y actividades de la empresa principalmente en el aspecto administrativo. Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza en la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

- **Auditoría Operacional.**

Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones, con miras a emitir opinión sobre la habilidad de la gerencia para manejar el proceso administrativo y el grado de economicidad, eficiencia y efectividad de las operaciones del ente auditado.

- **Auditoría Gubernamental.**

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental. Esta evaluación se ejecuta con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones de todas las áreas y unidades administrativas de dichas entidades, así como los métodos y procedimientos que regulan las actividades necesarias para cumplir con los objetivos gubernamentales.

- **Auditoría Integral.**

La Auditoría integral está dada por el desarrollo integrado de la auditoría financiera, operacional y legal. Tiene como objeto de estudio los respectivos campos de las finanzas, la administración y el derecho, en relación con su aplicación a las operaciones económicas, de los entes auditados.

### **Por Área de Especialidad.**

- **Auditoría Informática.**

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales o compartidos y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes. Dicha revisión se realiza de igual manera a la gestión informática, el aprovechamiento de los recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento del centro de cómputo.

- **Auditoría Laboral.**

Es la evaluación de las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa, su propósito es dictaminar sobre el adecuado cumplimiento en la selección, capacitación y desarrollo del personal, la correcta aplicación de las prestaciones

sociales y económicas, el establecimiento de las medidas de seguridad e higiene en la empresa, los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo, normas de conducta y demás actividades que intervienen en la gestión de personal de una empresa.

- **Auditoría Ambiental.**

Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como de la conservación de la flora y la fauna silvestres, con el fin de dictaminar sobre las medidas preventivas y correctivas que disminuyan y eviten la contaminación provocada por los individuos las empresas, los automotores, las maquinarias, y así preservar la naturaleza y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

- **Auditoría de la Legalidad.**

Este tipo de auditoría tiene como finalidad revisar si la dependencia o entidad, en el desarrollo de sus actividades, ha observado el cumplimiento de disposiciones legales que sean aplicables (leyes, reglamentos, decretos, circulares, etc.)

- **Auditoría Médica.**

Es la revisión sistemática, exhaustiva y especializada que se realiza a las ciencias médicas y de la salud, aplicadas solo por especialistas de disciplinas médicas o similares con el fin de emitir un dictamen especializado sobre el correcto desempeño de las funciones y actividades del personal médico, técnicos en salud y similares, como también sobre la atención que las dependencias y el personal prestan a pacientes, familiares y proveedores.

- **Auditoría Fiscal.**

Consiste en verificar el correcto y oportuno pago de diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista del fisco: Secretaría de Hacienda y



Crédito Público, direcciones o tesorerías de hacienda estatales o tesorerías municipales  
**RODRÍGUEZ (2010, p. 87)**

### **2.2.2 Auditoría Financiera.**

#### **Concepto.**

Para **SÁNCHEZ (2006, p. 2)**. La Auditoría Financiera “es el examen de los Estados Financieros Básicos preparados por la administración de una entidad económica, con el objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con 20 las Normas de Información Financiera aplicables a las características de sus transacciones”

La auditoría financiera mira el pasado, o sea, versa sobre las transacciones que ya se han efectuado. Por ejemplo: los informes de auditoría de estados financieros son medios para satisfacer a bancos, proveedores, accionistas, etc., a esta técnica le interesan los desperdicios, errores, fraudes pasados, etc., y se enfocan a la verdadera situación financiera.

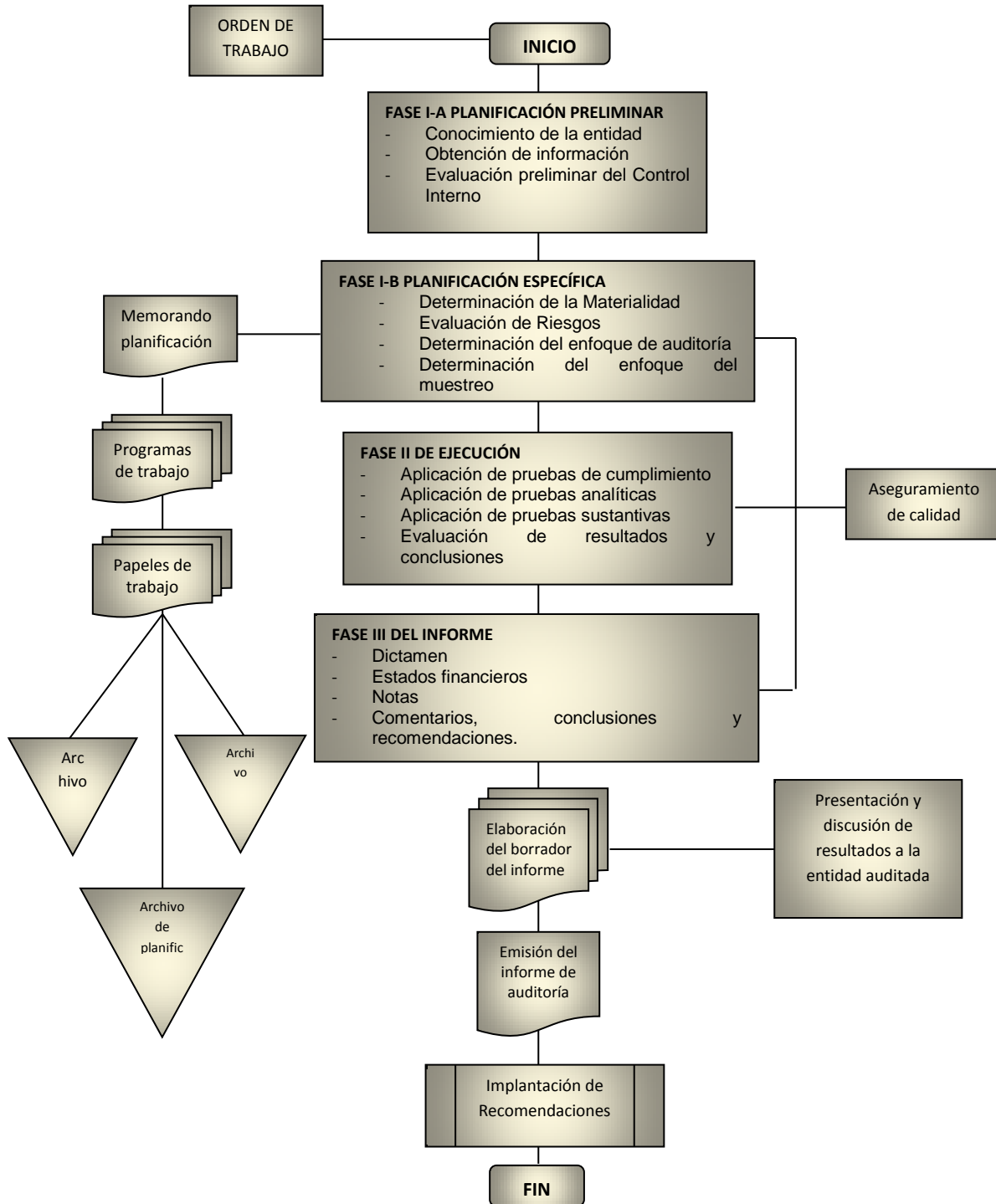
#### **Fases de La Auditoría Financiera.**

La auditoría llevada a cabo en la entidad fue dividida en tres etapas importantes: 1) Planificación, 2) Ejecución del trabajo y 3) Comunicación de resultados.

Cada una de estas fases cumple con un objetivo diferente para realizar con éxito la auditoría

# CUADRO N° 1

## PROCESO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



Elaborado por: Mirian Barreto.

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

**Planificación.**

Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

**Fases de la planificación.**

La planificación de la auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

**FASE I – A: Planificación preliminar**

“Esta etapa tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría”.

Las principales técnicas utilizadas en esta fase son las entrevistas a los directivos de la entidad y la observación sobre hechos importantes relacionados con el examen.

Dentro de esta fase, se desarrollan actividades, tales como:

- Contacto con el cliente a fin de dejar determinado las especificaciones del trabajo a realizar.
- Estudio de Normas y Principios Contables.
- Conocimiento de la base legal aplicable.
- Determinación de los objetivos generales de la auditoría.
- Evaluación del riesgo en auditoría.
- Organización de la auditoría que incluya equipo de trabajo, recursos, costos y presupuestos.

**Fase I – B: Planificación específica**

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

Dentro de esta fase, se realizan tareas, tales como:

- Realizar el plan específico de la auditoría donde se describen las cuentas a auditarse con los responsables de los procesos por área o departamento.
- Solicitud del plan de cuentas, mayores en medio magnético y estados financieros.
- Evaluación del control interno y determinación del riesgo

## **Fase II Ejecución del trabajo**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes. **Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001, p. 24-27)**

## **Fase III Comunicación de resultados**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

Como una guía para la realización del referido proceso, en cuadro adjunto se establecen los siguientes porcentajes estimados de tiempo, con relación al número de días/hombre programados. **Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001 p. 26-27).**

## **El Control Interno**

### **2.2.3 Definición**

**Cepeda, G. (2000)** manifiesta que: “El Control es un conjunto de mecanismos utilizados para lograr unos objetivos predeterminados por la organización” (p. 66).

Para **Bravo Valdiviezo M. (2006)** “El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de la información.” (p. 10).

En resumen “El control interno, es un término que se utiliza para describir las acciones tomadas por la dirigencia de las instituciones, con el fin de evaluar y monitorear las actividades de sus organizaciones. Este comprende un plan de organización, medidas

adoptadas y métodos armonizados, ajustados a las necesidades de la empresa, con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.”

## **El control.**

Se podría hacer una clasificación del control desde tres puntos de vista:

### **1. Por la Función.**

- **Control Administrativo.**

El que se aplica a todas las actividades de la entidad, por ejemplo el control de personal, control financiero, control de producción, control de calidad.

- **Control Financiero.**

De la mayoría de las actividades administrativas se deriva una serie de operaciones que se miden en términos monetarios. Estas operaciones son de carácter financiero y en consecuencia deben ser controladas, razón por la cual existe el control financiero.

### **2. Por la Ubicación.**

- **Control Interno.**

Este proviene de la propia entidad y se lo conoce como control interno que cuando es sólido y permanente resulta ser mejor.

- **Control Externo.**

Teóricamente si una entidad tiene un sólido sistema de control interno, no requerirá de ningún otro control; sin embargo, es muy beneficioso y saludable el control externo o independiente que es ejercido por una entidad diferente; quien controla desde afuera, mira

desviaciones que la propia administración no puede detectarlas y dado el carácter constructivo del control externo, las recomendaciones que él formula resultan beneficiosas para la organización.

### **3. Por la Acción.**

- **Control Previo**

Cuando se ejercen labores de control antes de que un acto administrativo sufra efecto, entonces se habla de control previo.

- **Control Concurrente.**

Es el que se produce en el momento en que se esa ejecutando un acto administrativo.

- **Control Posterior.**

Es el que se realiza después que se ha efectuado una actividad. Dentro de este control se encuentra la auditoría.

### **Otras clasificaciones.**

Como un aspecto correlativo a estas tres clases de control, es oportuno hacer mención a una clasificación más:

- **Control Preventivo.**

Es aquel que se da especialmente al equipo y maquinaria antes de que estos se dañen.

- **Control Detective.**

Es aquel que se realiza para detectar oportunamente cualquier error. Esta modalidad sobre todo se da en los sistemas computarizados en el cual la computadora avisa su inconformidad o no procesa datos que no responden al sistema o programa previamente diseñados.

- **Control Correctivo.**

Es aquel que se practica tomando una medida correctiva. Por ejemplo rectificar un rol de pagos, cambiar los estados detectados como error en los controles detective o reparar un vehículo que se ha dañado.

### **El Riesgo.**

Es la probabilidad de que ocurra un hecho negativo como errores y fraudes. Al evaluar el control interno, el auditor está en condiciones de determinar la extensión y profundidad de las pruebas de auditoría a aplicarse, esta evaluación puede servir para elaborar o modificar los programas de auditoría.

Por medio de pruebas apropiadas a los registros con tablas, transacciones financieras e informes podemos probar la efectividad de los métodos utilizados por la empresa, para ejercer el control sobre sus operaciones.

Para la evaluación del control interno, el auditor deberá determinar el nivel de riesgo para lo cual considerara lo siguiente:

Todas las entidades, de todos los tamaños y naturaleza, tienen riesgos en todos los niveles.

El Riesgo en Auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa



## **Tipos de riesgo.**

En Auditoría se conocen tres tipos de riesgo: Inherente, de Control y de Detección.

- **Riesgo Inherente.**

Es la posibilidad de que existan errores significativos en la información auditada, al margen de la efectividad del control interno relacionado; son errores que no se pueden prever.

- **El Riesgo de Control.**

Es el riesgo de que un error significativo que podría existir en los estados financieros no sea detectado y evitado por el sistema de control interno de la entidad.

Debido a las limitaciones de cualquier sistema de control interno, siempre existirá algún riesgo de control.

- **El Riesgo de Detección.**

Está relacionado con el trabajo del auditor, y es que éste en la utilización de los procedimientos de auditoría, no detecte errores en la información que le suministran.

**FERNÁNDEZ (2009, P. 19)**

## **Evaluación del Riesgo**

Para garantizar el funcionamiento del control interno implantado, es menester que la gerencia evalúe los factores de riesgo a considerar para garantizar la preparación de estados financieros en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Cuando la gerencia diseña los procedimientos de control debe tomar en cuenta factores internos y externos que pueden ocurrir y afectar la capacidad de la empresa para registrar, procesar, resumir y relevar cifras que guarden uniformidad con las afirmaciones de la gerencia incluidas en los estados financieros.

La evaluación del riesgo es un proceso permanente pero pueden variar los resultados de la evaluación inicial por las siguientes razones:

Cambios en el Ambiente de Operaciones.

- Personal nuevo.
- Cambios en los sistemas de información.
- Crecimiento acelerado de la entidad.
- El cliente puede introducir nuevos productos y servicios.
- Pueden adoptarse nuevos pronunciamientos contables.

### **Método de Evaluación del Control Interno**

“Consiste en la revisión y análisis de todos los procedimientos que han sido incorporados al ambiente y estructura del control interno, así como a los sistemas que mantiene la organización para el control e información de las operaciones y sus resultados, con el fin de determinar si éstos concuerdan con los objetivos institucionales, para el uso y control de los recursos, así como la determinación de la consistencia del rol que juega en el sector que se desarrolla.

Evaluar un sistema de Control Interno, es hacer una operación objetiva del mismo. Esta evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la dirección de la empresa para salvaguardar sus activos y para hacer eficientes sus operaciones.

La evaluación que se haga del Control Interno, es de primordial importancia pues por su medio se conocerá si las políticas implantadas se están cumpliendo a cabalidad y si en general se están desarrollando correctamente.

La evaluación del Control Interno puede efectuarse por los siguientes métodos:

- a. **Método Descriptivo:** También llamado "narrativo", consiste en hacer una descripción por escrito de las características del control de actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables y la información financiera. El método narrativo, es ideal para aplicarlo a pequeñas empresas.
  
- b. **Método de Cuestionario:** En este procedimiento se elaboran previamente una serie de preguntas en forma técnica y por áreas de operaciones. Estas preguntas deben ser redactadas en una forma clara y sencilla para que sean comprensibles por las personas a quienes se les solicitará que las respondan. Una respuesta negativa advierte debilidades en el control interno.
  
- c. **Diagrama de Flujo:** El diagrama de flujo de sistemas es una representación simbólica de un sistema o serie de procedimientos en que éstos se muestran en secuencia, al lector le da una imagen clara del sistema: muestra la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, la división de responsabilidades, las fuentes y distribución de documentos, los tipos y ubicación de los registros y archivos contables. Tiene como base la esquematización de las operaciones, mediante el empleo de dibujos (flechas, cuadros, figuras geométricas, etc.); en dichos dibujos se representan departamentos, formas y archivos, por medio de ellos se indican y explican el desarrollo de las operaciones. Este método se utiliza en la actualidad a través de computadoras.”  
**Fonseca. (2004. p. 67).**

### **Las Pruebas de Cumplimiento**

**Fonseca (2004)** dice: Una prueba de cumplimiento es una prueba que reúne evidencia de auditoría para indicar si un control funciona efectivamente y logra sus objetivos. El auditor entonces solo debe aplicar pruebas de cumplimiento a aquellos controles sobre los cuales depositará confianza para modificar la naturaleza, alcance y oportunidad de los

procedimientos sobre saldos, los cuales siempre deben ser probados, dado que aseguran la integridad de la información.

Se diseñan pruebas de cumplimiento para reunir evidencias de funcionamiento efectivo de los controles internos, y por lo tanto se debe enfocar a verificar si:

- Se ejecutaron los procedimientos previstos?
- Se ejecutaron adecuadamente?
- Fueron ejecutados por alguien que cumple con los requisitos de segregación de funciones?

Por lo tanto, se debe elaborar una prueba para determinar si el control se está realizando y otra prueba para indicar si la información sujeta a control se está comprobando que es correcta. Se puede aplicar las siguientes pruebas:

- **Detalles:** las cuales entendemos que se refieren a la verificación de constancia de un control realizado por los funcionarios del ente sobre todo atributos como fecha, parte, descripción, etc. Contenido en un documento o soporte magnético.
- **Mediante:**
  - Comparación de igual tributos entre distintos documentos
  - Comparación entre los números de los comprobantes
  - Verificaciones matemáticas
  - Cumplimiento con autorización general o particular
  - Verificación de secuencia numérica.
- **Indagación:** Investigación que realiza el auditor sobre determinados puntos en base a preguntas que realiza a personas de la empresa auditada. Esta técnica permite formarse una opinión respecto a la empresa, hecho o asunto determinado, sin embargo, las conclusiones o juicios necesariamente exigen una comprobación o evidencia que lo respalde suficientemente, lo que se logrará mediante la aplicación de otras técnicas según sea el caso. Entre algunos ejemplos se pueden mencionar: Existencia de planes y

manuales de procedimientos, sistema de inventarios, política de adquisiciones, organización de la empresa, etc.

- **Observación:** El tipo de prueba que se selecciona depende del control identificado y del objetivo de la prueba. Ejemplo Control de integridad de población en la captura de información, tienen como objetivo asegurarse que los datos que revelan el intercambio se ingresan en el sistema de procesamiento. Lo que preocupa a la auditoría es que algunos de esos intercambios, no sean registrados.

Por lo tanto tomar una muestra para detectar que se registraron los atributos, no descubrirá las omisiones. Por lo tanto se tiene que recurrir a la prueba de indagación y observación. (p. 77).

### **Componentes del Control Según el Informe COSO**

“El Informe COSO (Committee of Sponsoring Organización), al cual se le conoce como "La Comisión de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway" se considera hoy en día como un punto de referencia obligado cuando se tratan materias de control interno, tanto en la práctica de las empresas como en los niveles legislativos y docentes.

El Informe COSO cuenta con un objetivo primordial que es establecer una definición de control interno y un desarrollo de los conceptos lo más claro posible.

El control interno varía mucho entre las organizaciones, según factores como el tamaño, la naturaleza de las operaciones y los objetivos. No obstante, ciertas características son esenciales para un buen control interno en las grandes empresas. El Informe COSO incluye cinco componentes: 1) ambiente de control, 2) proceso de evaluación del riesgo, 3) sistema de información aplicable a los informes financieros y a la comunicación (en lo sucesivo, sistema de información contable), 4) actividades de control y 5) monitoreo de los controles.

- 1. Ambiente de control.-** Crea el tono de la organización al influir en la conciencia de control. Puede verse como el fundamento del resto de componentes. Entre sus factores

figuran los siguientes: integridad y valores éticos, compromiso con la competencia, consejo de administración o comité de auditoría, filosofía y estilo operativo de los ejecutivos, estructura organizacional, asignación de la autoridad y de responsabilidades, políticas y prácticas de recursos humanos.

La eficiencia del control interno depende directamente de la comunicación e imposición de la integridad y valores éticos del personal encargado de crear, administrar y vigilar los controles. Deben establecerse normas conductuales y éticas que desalienten la realización de actos deshonestos, inmorales o ilegales. No serán eficaces si no se comunican a través de los medios apropiados: políticas oficiales, códigos de conducta.

2. **Proceso de evaluación del riesgo.-** Sirve para describir el proceso con que los ejecutivos identifican y responden a los riesgos de negocios que encara la organización y el resultado de ello. La evaluación del riesgo se parece a la del riesgo de auditoría, sin embargo tiene mayor alcance pues se tienen en cuenta las amenazas contra los objetivos en áreas como operaciones, informes financieros, cumplimiento de las leyes y regulaciones. Consiste en identificar los riesgos relevantes, en estimar su importancia y seleccionar luego las medidas para enfrentarlos.
  
3. **El sistema de información contable.-** Se compone de los métodos y de los registros establecidos para incluir, procesar, resumir y presentar las transacciones y mantener la responsabilidad del activo, del pasivo y del patrimonio conexo. Así pues un sistema debería:
  - Identificar y registrar todas las transacciones válidas.
  - Describir oportunamente las transacciones con suficiente detalle para poder clasificarlas e incluirlas en los informes financieros.
  - Medir el valor de las transacciones de modo que pueda anotarse su valor monetario en los estados financieros.

- Determinar el período en que ocurrieron las transacciones para registrarlas en el período contable correspondiente.
- Presentar correctamente las transacciones y las revelaciones respectivas en los estados financieros.

**4. Actividades de control.-** Son políticas y procedimientos que sirven para cerciorarse de que se cumplan las directivas de los ejecutivos. Favorecen las acciones que acometen los riesgos de la organización. En ella se llevan a cabo muchas actividades de control, pero solo los siguientes tipos se relacionan generalmente con la auditoría de estados financieros:

- **Evaluaciones del desempeño:** Consisten en revisar el desempeño real comparado con los presupuestos, los pronósticos y el desempeño de períodos anteriores; en relacionar los conjuntos de datos entre sí; en hacer evaluaciones globales del desempeño. Estas últimas ofrecen a los ejecutivos una indicación global de si el personal en varios niveles está cumpliendo bien los objetivos de la organización. Los ejecutivos investigan las causas de un desempeño inesperado y luego realizan oportunamente los cambios de estrategias y de planes o introducen las medidas correctivas apropiadas.
- **Controles del procesamiento de la información:** Un aspecto importante a estos controles se refiere a la autorización legítima de todos los tipos de transacciones. La autorización puede ser general o específica. La autorización general ocurre cuando la alta dirección establece criterios para aceptar cierta clase de transacciones. Por ejemplo, puede determinar las listas de precios y las políticas de crédito para nuevos clientes. La autorización específica ocurre cuando las transacciones se autorizan de modo individual. Por ejemplo, la alta dirección podría estudiar individualmente y autorizar las operaciones de ventas mayores a determinada cantidad.

- **Controles físicos:** A este tipo de control pertenecen los que dan seguridad física respecto a los registros y otros activos. Una de las actividades con que se protegen los registros consiste en mantener el control siempre sobre los documentos prenumerados que no se emitan, lo mismo que sobre otros diarios y mayores, además de restringir el acceso a los programas de computación y a los archivos de datos.
- **División de obligaciones:** Un concepto fundamental del control interno consiste en que ningún departamento ni individuo debe encargarse de todos los aspectos de una transacción de principio a fin. De modo análogo, ninguna persona debería realizar más de una de las funciones de autorizar transacciones, registrarlas o custodiar los activos. Además, en la medida de lo posible, los que efectúan la transacción han de estar separados de esas funciones.

**5. Monitoreo de los controles.-** Es un proceso que consiste en evaluar la calidad con el tiempo. Requiere vigilancia para determinar si funciona como se preveía o si se requieren modificaciones. Para monitorear pueden efectuarse actividades permanentes o evaluaciones individuales. Entre las actividades permanentes de monitoreo se encuentran las de supervisión y administración como la vigilancia continua de las quejas de los clientes o revisar la verosimilitud de los informes de los ejecutivos. Las evaluaciones individuales se efectúan en forma no sistemática; por ejemplo, mediante auditorías periódicas por parte de los auditores internos.

La función de la auditoría interna es un aspecto importante del sistema de monitoreo. Los auditores internos investigan y evalúan el control interno, así como la eficiencia con que varias unidades de la organización están desempeñando sus funciones; después comunican los resultados y los hallazgos a la alta dirección.

Aunque los cinco criterios deben cumplirse, esto no significa que cada componente haya de funcionar de forma idéntica, ni siquiera al mismo nivel, en distintas entidades. Puede existir una cierta compensación entre los distintos componentes, debido a que los controles pueden



tener múltiples propósitos, los controles de un componente pueden cumplir el objetivo de controles que normalmente están presentes en otros componentes. Por otra parte, es posible que existan diferencias en cuanto al grado en que los distintos controles abarquen un riesgo específico, de modo que los controles complementarios, cada uno con un efecto limitado, pueden ser satisfactorios en su conjunto.

Existe una interrelación directa entre las tres categorías de objetivos, que son los que una entidad se esfuerza para conseguir, y los componentes, que representan lo que se necesitan para lograr dichos objetivos. Todos los componentes son relevantes para cada categoría de objetivo. Al examinar cualquier categoría por ejemplo, la eficacia y eficiencia de las operaciones, los cinco componentes han de estar presente y funcionando de forma apropiada para poder concluir que el control interno sobre las operaciones es eficaz.

Si se examina la categoría relacionada con los controles sobre la información financiera, por ejemplo, se deben cumplir los cinco criterios para poder concluir que el control interno de la información financiera es eficaz.” **Cepeda. (2000, p. 4 -52.)**

## **Materialidad.**

### **Según FERNANDEZ (2009)**

La Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. A la materialidad también se le conoce como Importancia Relativa” El concepto de materialidad relacionado con nuestra auditoría puede ser engañoso. Lo que es una diferencia material para uno de nuestros clientes, puede no serlo para otro. Todo depende de los niveles de materialidad establecidos por nuestro equipo en respuesta a los factores de cada cliente en particular.

Las Normas Internacionales de información Financiera se refieren al concepto de importancia relativa o materialidad del siguiente modo: “Las omisiones o inexactitudes de elementos son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las

decisiones económicas que los usuarios toman a partir de los estados financieros. Bien la magnitud, o bien la naturaleza del elemento o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. La consideración de la materialidad es relevante para realizar los juicios relativos a la selección y aplicación de políticas contables, así como para la omisión o relevación de la información en los estados financieros. (p.20)

## **Técnicas y Procedimientos de Auditoría.**

### **Concepto de Técnicas de Auditoría**

**Cepeda (2000)** describe: “Técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.” (p. 95)

Para **Rubio. (2009)**. “Las técnicas de auditoría son el conjunto de recursos que se emplean en un arte o una ciencia. Son pasos lógicos para llegar al examen de auditoría. Recursos investigativos que realiza el auditor para hacer el examen.” (p. 45).

### **Clasificación de Técnicas de Auditoría**

Para **Cepeda (2000)**, “Las técnicas de auditoría pueden aplicarse a los elementos internos de la empresa o a los elementos externos de la misma.

Las técnicas de mayor uso en auditoría son:

- a. Estudio General.-** Son aquellas que se aplican para apreciar las características generales empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes (la lectura de la redacción de los asientos contables puede dar cuenta de las características fundamentales de un saldo).

- b. Análisis.-** Clasificación y agrupación de las cuentas, de tal manera que constituyan unidades homogéneas y significativas.
- **Análisis de saldo:** Los movimientos en las cuentas son compensaciones unos de otros (balance general).
  - **Análisis de movimiento:** Los saldos de las cuentas se forman por acumulación (estado de resultados).
- c. Inspección.-** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos.
- d. Confirmación.-** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación. La confirmación puede ser positiva, negativa, ciega o en blanco.
- **Confirmación positiva:** Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza preferentemente para el activo.
  - **Confirmación negativa:** Se envían datos y se pide sólo si están inconformes. Generalmente se utiliza para el activo.
  - **Confirmación indirecta, ciega o en blanco:** No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para el pasivo.
- e. Investigación.-** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.
- f. Declaración.-** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
- g. Certificación.-** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

- h. Observación.-** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.
- i. Cálculo.-** Verificación matemática de alguna partida. **(p. 102).**

### **Concepto de Procedimientos de Auditoría**

“Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión. **Cepeda. (2000, p. 105.)**”

### **Clasificación de Procedimientos**

**Cepeda (2000)** manifiesta: “Los procedimientos de auditoría se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- a. Los de aplicación general que son recomendables para cualquier tipo de auditoría y entidad en que se practique; y,
- b. Los de aplicación específica que tendrán que ser diseñados ex profeso para cada tipo de auditoría y, a su vez, adaptarlos en función de las características de la entidad sujeta a intervención.

Además se deberá considerar los siguientes aspectos:

- a. La naturaleza:** Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer sistemas rígidos de prueba para el examen de los estados financieros. Por esta razón el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamenta su opinión objetiva y profesional.

- b. La extensión o alcance:** Dado que las operaciones de las empresas son repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, generalmente no es posible realizar un examen detallado de todas las transacciones individuales que forman una partida global. Por esa razón, cuando se llenan los requisitos de multiplicidad de partidas y similitud entre ellas, se recurre al procedimiento de examinar una muestra representativa de las transacciones individuales, para derivar del resultado del examen de tal muestra, una opinión general sobre la partida global. Este procedimiento, no es exclusivo de la auditoría, sino que tiene aplicación en muchas otras disciplinas. En el campo de la auditoría se le conoce con el nombre de pruebas selectivas. La relación de las transacciones examinadas respecto del total que forman el universo, es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoría y su determinación, es uno de los elementos más importantes en la planeación y ejecución de la auditoría.
- c. La oportunidad:** La época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar se le llama oportunidad. No es indispensable y a veces no es conveniente, realizar los procedimientos de auditoría relativos al examen de los estados financieros, a la fecha del examen de los estados financieros. Algunos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior. **(p. 102).**

### **Hallazgos en Auditoría.**

El proceso más importante de la ejecución de la auditoría, es el desarrollo de los hallazgos, ya que constituyen y resumen el resultado de la auditoría.

La importancia de los hechos informados como hallazgos, determinan el tipo de opinión que el auditor emitirá en el informe de auditoría, por lo que es muy importante que estén sustentados plenamente con las evidencias de calidad que las circunstancias requieran.

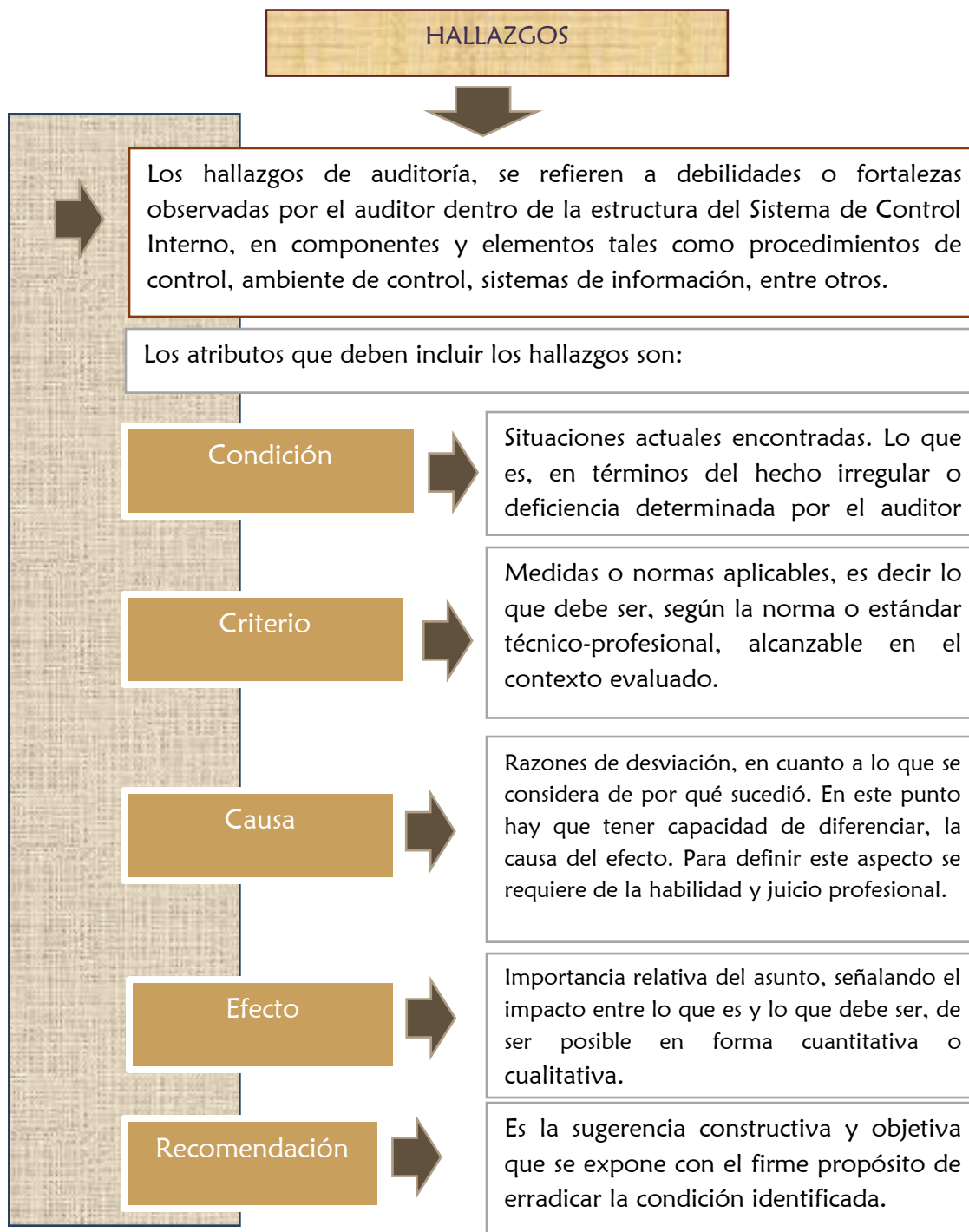
Las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la administración, deben ser discutidas con los responsables

de la entidad para corroborar los mismos, ratificar las evidencias y establecer la viabilidad y aplicabilidad de las recomendaciones.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, posteriormente indicará su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

- **Conclusión:** “Punto básico”. Es una síntesis, criterio que el auditor emite en base a su juicio profesional luego de evaluar los atributos del hallazgo y de obtener la opinión de la entidad, basado en la realidad de la situación encontrada.
  
- **Recomendación:** Son sugerencias constructivas o medidas correctivas, que el auditor propone a la entidad auditada, en virtud de las circunstancias encontradas, para mejorar los controles internos, la eficiencia operativa y los resultados institucionales.

## CUADRO N° 2 Hallazgos



**Elaborado por:** Mirian Barreto.

**Fuente:** Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

## **Papeles de trabajo**

“Son la prueba material del trabajo efectuado por el auditor, que contienen los datos e información obtenidos durante el examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe”. **MEIGS&. MEIGS (1986, p 209).**

El auditor interno debe organizar un registro completo y detallado de los papeles de trabajo que documenten la ejecución de la auditoría y sus resultados.

## **Objetivos de los papeles de trabajo**

- Registrar los resultados de las pruebas aplicadas, y las evidencias sobre los hallazgos.
- Respalda el contenido del informe de auditoría.
- Constituir una fuente permanente de información y consulta.

## **Archivos de papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos. Los archivos de los papeles de trabajo de una auditoría generalmente suelen clasificarse en dos tipos: archivo permanente y archivo corriente.

Cuando alguno de estos archivos lleva más de una carpeta, debe establecerse el control de la numeración de carpetas, numerando cada carpeta e indicando el número total de carpetas.

- **Archivo permanente.**

El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año.

El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período. Este archivo debe suministrar al auditor la



mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

### **Ventajas del archivo permanente:**

- a) Hace posible que el análisis y revisión de las cuentas del período sea más rigurosa, ya que existe información comparativa con años anteriores.
- b) Un más rápido y mejor entendimiento por el auditor de las características principales del negocio del cliente y de la industria.
- c) Evita que todos los años se hagan las mismas preguntas al personal del cliente.
- d) Reduce el tiempo de ejecución y revisión de la auditoría.
- e) Evita muchos problemas en el caso de que sea necesario cambiar el equipo de auditoría.

- **Archivo corriente.**

Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. Comprende dos tipos de archivos:

- Archivo general.
- Archivo de los estados financieros.

### **Índices, Marcas y Referencias de Auditoría**

- **Índices**

Para facilitar su localización, los papeles de trabajo se marcan con índices en la parte superior derecha que identifiquen claramente la sección del expediente donde deben ser archivados, y por consecuencia donde podrán localizarse cuando se solicite.

Generalmente el orden en el cual se asignan los índices toma como referencia la estructura de las cuentas del balance, de esta forma se ubicarán primero las cuentas correspondientes al activo, luego las del pasivo, patrimonio y por último las de resultado y de orden.

A continuación se describen los índices que se utilizarán durante el proceso de la auditoría, en este caso el método que se empleará será el alfanumérico.

- **Marcas**

Las marcas sirven en los papeles de trabajo para resaltar un hecho, acción o criterio relacionado con el análisis o prueba que se realiza, y facilitan la revisión y consulta de los papeles de trabajo.

- **Referenciación.**

Consiste en el cruce de información dentro de un mismo un papel de trabajo, o entre varios papeles de trabajo. La misma se realiza, con el objeto de que toda la información contenida en las cédulas pueda ser localizada, interpretada y revisada rápidamente.

- **Comunicación de Resultados**

En el transcurso de una auditoría, el auditor mantendrá constante comunicación con el personal de la entidad auditada, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentadas, así como información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen; la comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo debe ser ejecutada durante todo el proceso.

En esta fase se elabora el dictamen sobre los estados financieros, el informe sobre la estructura de control interno y las observaciones, conclusiones y recomendaciones de control interno financiero, resultantes de la auditoría; elementos que en su conjunto, integran el informe de auditoría financiera.

- **Informe de Auditoría**

Representa el producto final del trabajo del auditor. En él constarán todos los aspectos importantes resultantes de la auditoría como son: los comentarios sobre los hallazgos encontrados, el dictamen del auditor, las opiniones obtenidas de los interesados, conclusiones y recomendaciones realizadas por el auditor a la entidad examinada; y, demás aspectos que se consideren relevantes y que deban ser incluidos en el informe para facilitar su comprensión.

## **Objetivos del informe**

- Presentar a la entidad auditada, resultados imparciales sobre la información financiera, el cumplimiento de políticas, planes, programas y el ambiente de control interno de la entidad examinada.
- Opinar si los estados financieros se han elaborado de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y con criterios de sistemas integrados, aplicados en forma consistente con el año anterior.
- Proporcionar recomendaciones para mejorar los sistemas administrativos, financieros, técnicos, operativos y los procesos de control e información.

## **Contenido estándar de un Informe de Auditoría.**

El Informe de Auditoría está conformado por 3 párrafos:

- **Primer párrafo: De introducción.**

Identifica los estados financieros auditados y establece que la responsabilidad de la administración responde a la preparación y presentación de los estados financieros, y la del auditor a la emisión de una opinión sobre esos estados financieros.

- **Segundo párrafo: De alcance.**

Indica que la auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y otras normas técnicas de auditoría y, describe también elementos claves de la auditoría que le permiten al auditor lograr un grado de certeza adecuado para expresar que los estados financieros están exentos de errores significativos.

- **Tercer párrafo: De opinión.**

En este párrafo el auditor expresa su opinión sobre los estados financieros. Es importante mencionar que la opinión del auditor no expresa garantía alguna, debido a que está basada

en su criterio profesional y está razonablemente seguro de sus conclusiones. De la Peña(2009, p.38-39.)

### CUADRO N° 3 Tipos de Opinión

#### TIPOS DE DICTÁMENES DE AUDITORÍA.

El informe como producto final del trabajo del auditor, es uno de los documentos más importantes de todo el proceso del examen, y por lo tanto su estilo de información y presentación revela la calidad profesional del auditor.

**1. DICTAMEN SIN SALVEDADESES.**



El auditor declara que todos los Estados Financieros fueron presentados razonablemente.

**2. DICTAMEN CON SALVEDADESES.**



El auditor concluye que existen una o varias situaciones significativas que afecten la presentación de los Estados Financieros.

**3. DICTAMEN CON OPINION ADVERSA.**



Cuando el auditor considera que existen representaciones erróneas de importancia.

**4. DICTAMEN CON ABSTENCION DE OPINION.**



Cuando no ha tenido evidencia suficiente y competente para formarse una opinión.

**Elaborado por:** Mirian Barreto.

**Fuente:** Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

### 2.2.3 Estados Financieros.

#### Conceptos.

**Zapata (2011, p. 60).**

“Los Estados Financieros son reportes que se elaboran al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad.”

**Bravo (2005, p.2001)**

“Los estados financieros se elaboran al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la compañía.”

#### Usuarios de los estados financieros

**Zapata (2011)**, considera los siguientes usuarios:

Las personas interesadas en los estados financieros, así como la información fundamental que ellos presentan son:

- a) **Accionistas y Propietarios:** Los dueños de una empresa están interesados en los resultados que esta obtenga.
- b) **Administradores:** Son quienes tienen bajo su responsabilidad la custodia de los recursos empresariales y los resultados que se obtienen de la inversión.
- c) **Acreeedores:** Con el objetivo de evaluar el valor el poder degeneración de utilidades, como garantía.
- d) **Inversionistas Potenciales:** Su interés en los estados financieros está relacionado con la probable rentabilidad futura de su inversión, evaluada de acuerdo con resultados obtenidos antes de su inversión.**(P.61)**

## Clases de Estados Financieros

Para Meigs (2000, p. 39)

1. Estado de posición financiera (conocido comúnmente como Balance General)
2. Estado de Resultados
3. Estado de Flujo del efectivo.

Los tres principales estados financieros describen la información que se encontrará en cada uno.

1. **Estado de posición financiera o Balance General.** Es un Estado financiero donde se encuentra la empresa en una fecha específica. Algunas veces se describe como una foto instantánea del negocio en términos financieros en dólares,( es decir lo que parece una empresa en una fecha determinada)
2. **Estado de Resultados.** Es un estado de actividad que detalla los ingresos y los gastos durante un periodo y tiempo determinado. Los ingresos son transacciones en las cuales la empresa, ya que se han originado flujos de efectivo positivo o que se espera que lo hagan en un futuro cercano, lo que significa que fluirá efectivo hacia la empresa como resultado de la tracción.
3. **Estado de Flujo de efectivo.** Es particularmente importante al entender una empresa para fines de decisiones de inversión y de crédito. Como su nombre lo indica, el estado de flujo de efectivo señala las formas en que el efectivo ha cambiado durante el periodo designado.

### 2.3 IDEA A DEFENDER

La Auditoría Financiera a la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. de la ciudad de Puyo período enero – diciembre del 2013, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros

## CAPÍTULO III : MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

Para la realización del presente proyecto de tesis, utilizare los siguientes métodos y técnicas de investigación.

### 3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

- **Investigación De Campo.-** se utilizara sus propios procedimientos para la recolección de datos junto a los mecanismos específicos de control y validez de la información verdadera de la realidad de la institución.
- **Bibliográfica - Documental.-** Sera el punto de partida para la realización de todo proceso de investigación ya que me permitirá compara profundizar para analizar y evaluar aquellos hechos que se han investigado en la Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre
- **Descriptiva** La investigación abarca el estudio descriptivo, desde el punto de vista de que se ocupa de las realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta de los hallazgos suscitados durante el examen de auditoría. A través de las fases del programa de auditoría se detallará los procedimientos a seguir con la finalidad de que se sustente de manera veraz y objetiva la utilización y aplicación de las normas y principios en la administración de los recursos de la institución.
- **Explicativa.-** Me permitirá perseguir y describir un problema encontrada en la institución para determinar las causas del mismo que se va a resolver.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.

La población o universo es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características, en este caso, se puede investigar a todo la población por que los sujetos que los conforman son pocos.

En la presente investigación considero que la población es finita, la misma que está compuesta por el nivel administrativo y socios de la Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

**CUADRO N° 4 Total de Población**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>MATRIZ</b>
<b>SUJETOS</b>	<b>NÚMERO</b>
Gerente General	1
Presidente	1
Secretaria	1
Contadora	1
<b>Nivel Administrativo</b>	<b>4</b>
Comisiones Especiales	2
<b>Nivel Administrativo (Comisiones)</b>	<b>2</b>
Socios	11
<b>Nivel operativo</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

**Elaborado por:** Mirian Barreto.

**Fuente:** Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

Población Total: 17 personas

La muestra es una parte de la población seleccionada de acuerdo con una regla o plan esta para ser confiables, debe ser representativa, y además ofrecer la ventaja de ser la más práctica, la más económica y la más eficiente en su aplicación. Para la presente



investigación no se calculará la muestra del total de población de 17 personas, puesto que el universo es pequeño.

### 3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- **Método Científico.-** Se constituirá en la guía para el desarrollo de todo el proceso investigativo, mediante su utilización será posible la observación de la realidad de los hechos de actividades relacionadas con el proceso de análisis y evaluación de la auditoría.

#### **Pasos**

1. Observación. Se hará con la visita que se realizara para recopilar datos para hacer investigado en la institución.

- **Método Deductivo.-** En términos generales, el método deductivo permitirá abstraer los hechos que se desarrollan en la compañía de transportes, definir criterios específicos, políticas y estrategias en torno al mejoramiento de los sistemas de control, planificación y su correcta aplicación, de acuerdo al tema de estudio.
- **Método Inductivo.-** La utilización de este método me permitirá determinar particularidades de la gestión dentro de la empresa en estudio, para analizar y evaluar las actividades realizadas en el periodo a investigar.
- **Método Descriptivo.-** Mediante este método se describe cual es la realidad en sí, de la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., la aplicación de las normas leyes y reglamentos de manera que permite evaluar la gestión dentro del mismo considerando la eficacia eficiencia y economía factores fundamentales para el buen funcionamiento de la empresa y su interrelación.
- **Técnica de la Observación Directa.-** La observación la empleare en la primera visita realizada a la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre

Ritigre Cía. Ltda. el cual me permitirá crear una idea del desarrollo de las diferentes actividades de la institución como tal y sus funcionarios.

- **Técnica de la Entrevista.-** Esta técnica será aplicada directamente a los directivos y funcionarios de la compañía para obtener la información necesaria para el desarrollo de dicho trabajo investigativo.
- **Técnica de la Indagación.-** La misma me permitirá conocer aspectos específicos de la entidad a través de la conferencias con los funcionarios y empleados.
- **Encuesta.-** A través de un cuestionario de preguntas de tipo cerrado dirigido a los funcionarios socios y directivos de la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. se obtendrá información de primera mano para construir criterios sobre la marcha de la institución.

## **CAPÍTULO IV : MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 TEMA**

#### **CLIENTE:**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN  
BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

#### **DIRECCIÓN:**

Calle Bolívar y Amazonas

#### **TIPO DE AUDITORÍA**

**AUDITORÍA FINANCIERA**

#### **PERÍODO**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

#### **EQUIPO AUDITOR**

- Sra. Mirian Estela Barreto Rosillo. Auditora
- Ing. Jorge Enrique Arias Esparza. Jefe de Equipo

# ARCHIVO PERMANENTE



# ÍNDICE

ARCHIVO  
PERMANENTE

## 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>AP 1</b>
<b>HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS</b>	<b>AP 2</b>
<b>PROGRAMAS DE AUDITORÍA</b>	<b>AP 3</b>
<b>ANEXOS</b>	

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

## DATOS GENERALES

### HISTORIA DE LA ENTIDAD.

La compañía Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., fue creada el 08 de Abril del 2002, creándose con cinco socios fundadores.

La primera dirigencia de la Compañía estaba al mando del Señor Luis Humberto Gonzales Rodríguez como gerente de la compañía y como presidente el señor Luis Ricardo Gonzales Veloz, esta compañía está conformada en la modalidad de transporte misto de carga y pasajeros Rancheras manteniéndose al frente como Gerente de la institución por un periodo de nueve años, en los cuales con seis unidades ha prestado los servicios a las comunidades donde ningún otro transporte ingresaba con diferentes horarios y rutas, rayando siempre la puntualidad, el respeto hacia los usuarios, entregando sus funciones al 15 de julio del 2011.

Para el 15 de julio de 2011 se elige a la nueva directiva recayendo las dignidades en los Señores Luis Roberto Haro Moran como Gerente General y Fredy Gonzalo Martínez Silva como Presidente. La nueva directiva reúne en junta General a todos los socios Para resolver la modificación del Objeto Social y Reforma al estatuto, por cuanto por el cambio de Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad, vial, la modalidad de Transporte Mixto de Carga y pasajeros desaparece, quedando sin sustento legal. Tras la modificación del objeto Social en la actualidad es una Compañía de Servicio de Transporte Intraprovincial en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.

### LOGOTIPO DE LA COMPAÑÍA



*Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.*

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

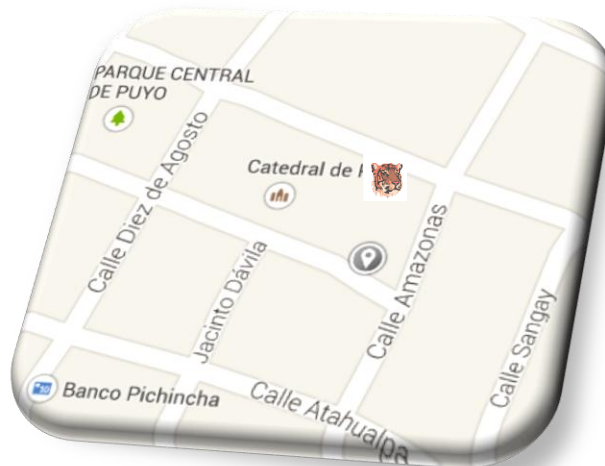
**LEMA DE LA INSTITUCION.**

“SERVIR Y NO COMPETIR”

**DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

Barrio Mariscal, en las calles Bolívar entre Amazonas y Jacinto Dávila.

**UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**



Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

## MISIÓN DE LA COMPAÑÍA

“La Compañía de Transportes Intraprovincial de pasajero en buses Río Ritigre Cía. Ltda. Brinda servicio de transporte de pasajeros a la ciudadanía de la provincia de Pastaza, con diferentes frecuencias y rutas, con principio de responsabilidad social y conservación ambiental, fomentando el desarrollo y la comunicación de las comunidades del interior de la provincia, en forma ágil y eficaz, con unidades modernamente equipadas y personal debidamente calificado, listos para cumplir el objetivo de la empresa, servir con puntualidad, convicción, puntualidad y Respeto”

## VISIÓN DE LA COMPAÑÍA

“La Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., busca consolidarse como una Compañía de Transporte público, innovadora, con excelencia en la transportación de pasajeros, distribución de combustible, repuestos y tramitación, mejorando cada día cada uno de sus servicios, lo que le permitirá obtener el reconocimiento de todos sus usuarios”

## OBJETIVO GENERAL

Lograr Brindar el servicio a las comunidades, parroquias y cantones de la provincia de Pastaza, y seguir creciendo junto a los usuarios que ocupan nuestro servicio, siempre sirviéndoles con Convicción Puntualidad y Respeto.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>



## SOCIOS DE LA COMPAÑÍA



RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.  
NOMINA DE SOCIOS

N°	socio	N° de cedula
1	Bonilla Uribe Damián Vinicio	160044964-7
2	Freire Pérez Edgar Santiago	160036677-5
3	Guanoluisa Aman Marco Vinicio	160020052-9
4	Haro Moran Luis Roberto	160026111-7
5	Jaramillo William Estalin	080056329-8
6	Martínez Silva Freddy Gonzalo	160030696-1
7	Pesantez Rivera Cumanda Claudia	160039598-0
8	Pilco Carrillo Segundo	060219001-9
9	Ramos Mayorga Hernán Weller	180174278-2
10	Segovia Saravia Silvia Pricela	160030232-5
11	Chacón Andrade José Rafael	160023953-5
12	Túqueres Conlago Luz María	160021252-4
13	Uzho Castro Oscar Sebastián	010115555-4
14	Vallejo Carrasco Carlos Fernando	160031929-5
15	Veloz Tubon Nelson Enrique	180334071-8

**Fuente:** Compañía de transporte Río tigre Ritigre Cía. Ltda.

**Elaborado por:** La Autora

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

**DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA.**

PRESIDENTE: Gonzalo Martínez  
 GERENTE: Luis Haro  
 1er. VOCAL: Segundo Pilco  
 2do. VOCAL: Silvia Segovia  
 3er. VOCAL: José Chacón

**ESTRUCTURA ORGÁNICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
 INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE  
 CÍA. LTDA.**



Fuente: Compañía de transporte Río tigre Ritigre Cía. Ltda.  
 Elaborado por: La Autora

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

## ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN.

La compañía está gobernada por la junta general de socios que es el organismo máximo y administrativo, por el presidente y el Gerente general.

- **JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** Integrada por los socios legalmente convocadas y reunidas, es el organismo máximo de gobierno y dirección de la Compañía, Ordinariamente se reunirá una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico anual, y Extraordinariamente en cualquier época que fueren convocados, se reunirá previas convocatoria cursada por el Presidente o por el Gerente General, por su propia iniciativa o a solicitud del Socio o Socios que presenten por lo menos diez por ciento del Capital Social, mediante notificación escrita enviada a cada uno de los socios.

**Atribuciones de la junta General.-** La junta general de socios resolverá todo el asunto relativo a los negocios sociales que sean de su competencia de acuerdo a la ley y a los estatutos, además de las atribuciones que le confiere la ley, corresponden a la junta General de socios.

- a) Nombrar y remover por causas legales a los funcionarios que de acuerdo con este estatuto son de su elección, Conocer y resolver sobre las renunciaciones que esto le presenta y fijar en cada caso las correspondientes remuneraciones.
- b) Conocer las cuentas, balances, informes y demás documentos que le fueren presentados, y, detectar en cada caso las correspondientes remuneraciones.
- c) Resolver acerca del reparto de los beneficios sociales.
- d) Facultar al gerente General para que suscriba actos y contratos, en cada caso concreto, cuando no se trate de operaciones con el giro normal y ordinario de la compañía.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

- e) Acordar modificaciones al estatuto social.
- f) Facultar al Gerente General que actué por medio de Apoderados Generales.
- g) Las demás que le confieren el presente estatuto y la ley de compañías.

**Presidencia y secretaria.-** La junta general de socios está presidida y dirigida por el Presidente y este actuará como secretario, el Gerente General de la Compañía. De cada Sesión se levantará un Acta que contendrá las deliberaciones y resoluciones tomadas e irá firmada por el presidente y secretario actuantes. Sera electo cada dos años por la Junta General y socios, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

**Atribuciones de Presidente:**

- a) Conocer y presidir las sesiones de la junta general de socios.
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General las actas de las sesiones y Junta General de socios y Participaciones. En caso de ausencia temporal o definitiva del presidente, será subrogado por la persona que designe la Junta General de Socios hasta que se nombre al titular o complete el periodo.
- c) Convocar de inmediato a la Junta General de Socios en caso de ausencia definitiva del Gerente General de la Compañía.
- d) Las demás que confiere este estatuto y la Ley de compañías.

**Gerente General.-**La junta general de socios lo elegirá cada dos años, el que no podrá ser socio de la misma, pudiendo ser reelegido indefinidamente, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General de la compañía le subrogará de inmediato el Presidente con todas sus atribuciones, deberá mientras dure la ausencia, sea definitiva. El Gerente General ejercerá la representación, legal, Judicial o Extrajudicial de la compañía en todos los actos y contratos que impone la

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

ley y los estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aquellos contratos ajenos al giro ordinario y normal de la compañía deberán ser suscritos con Autorización de la Junta General.

**Atribuciones.-**

- a) La administración general de la compañía,
- b) Convocar a junta General de socios y actuar como secretario de este organismo,
- c) Organizar y dirigir las dependencias de la compañía,
- d) Nombrar y remover al personal de la compañía. Fijar sus remuneraciones y resolver sobre las renunciaciones que presenten. Pagar los sueldos y salarios de estos empleados,
- e) Suscribir en representación de la compañía todo acto o contrato perteneciente a su giro normal, debiendo hacerlo con autorización de la junta general de socios en los casos señalados en la Ley y este estatuto.
- f) Actuar por medio de apoderados Generales con autorización de la Junta General de socios.
- g) Presentar a la Junta General de Socios en Sesión Ordinaria la documentación que señala el artículo 124 de la ley de compañías.
- h) Abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar los depósitos de dinero de la empresa dichas cuentas corrientes.
- i) Girar cheques, letras de cambio, pagares, aceptar estos documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a documentos y efectuar las demás operaciones a la buena marcha de la compañía. Con la advertencia de que en los libros de caja se anotará diariamente estos particulares sin postergar la ejecución y títulos de crédito y Valores negociables girarán a nombre de la Empresa.
- j) Cobrar y cancelar todos los créditos activos de la compañía.

- k) A su cargo y custodia esta los bienes muebles e inmuebles, los valores, la correspondencia, la contabilidad y los fondos de la compañía.
  
- l) Comprar y vender y realizar todos los contratos de los bienes inmuebles, arrendando o realizar cualquier negocio que se refiere directa o indirectamente a ellos, así como la facultad de gravar o enajenar según el artículo 46 de la ley de compañías.
- m) Presentar el balance anual General y el Balance de comprobación de la junta General de socios.
- n) Elaborar el presupuesto anual y el Plan General de Actividades de la Compañía y someter a la aprobación de la junta general de socios.
- o) En General tendrá todas la facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los administradores y que este estatuto no haya otorgado a otros funcionarios.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

## HOJA DE MARCAS

SIMBOLO	SIGNIFICADO
$\Sigma$	Sumatoria
$\Delta$	Verificado en documento original
$\Omega$	Cálculo Verificado
$\odot$	Confirmado
$\Lambda$	Ajuste
$\Delta$	De acuerdo con mayor
$\Phi$	Efectivamente pagado en el mes
$\Theta$	Efectivamente no pagado en el mes
$\&$	Valor Recalculado
$\sqrt{\quad}$	Verificado.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>

## TABLA DE REFERENCIAS

LETRA	CUENTA
<b>A</b>	Caja – Bancos
<b>B</b>	Cuentas por Cobrar
<b>C</b>	Activo fijo
<b>D</b>	Gasto
<b>P</b>	Cuentas de Orden
<b>AA</b>	Documentos por Pagar
<b>BB</b>	Cuentas por Pagar
<b>CC</b>	Impuestos por Pagar
<b>DD</b>	Cuentas del Pasivo
<b>EE</b>	Capital y Reservas
<b>Y</b>	Ingresos
<b>X</b>	Gastos
<b>HPCI</b>	Hoja de Puntos del Control Interno
<b>HRA</b>	Hoja de Resumen y Reclasificaciones
<b>RCA</b>	Riesgo de control Alto
<b>RCM</b>	Riesgo de Control Alto
<b>PC</b>	Pruebas de cumplimiento
<b>PS</b>	Pruebas Sustantivas
<b>PR</b>	Pruebas de Auditoria
<b>CCI</b>	Cuestionario del Control Interno

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>03-12-2014</b>





## FASE I

AP3 1/3

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

#### Auditoría Financiera Planificación Programa de Auditoría

#### OBJETIVOS:

- ✳ Determinar los recursos necesarios para realizar a auditoría
- ✳ Formar un compromiso de colaboración con los principales directivos de la Compañía. para la buena realización del examen
- ✳ Fundamentar un conocimiento general de las actividades de la Entidad.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Enviar a gerencia carta sobre el inicio del Examen de auditoría	CI	JA – MB	12-11-2014
2	Entregar Carta de requerimiento de la documentación referente a la base legal interna y externa. Solicitar la nómina de autoridades y del personal a ser auditado en el proceso.	CR	JA – MB	12-11-2014
3	Realizar la visita preliminar	VP	JA – MB	12-11-2014
4	Entrevista con el Gerente de compañía.	EG	JA – MB	12-11-2014
5	Elaborar y Memorando de Planificación	MP	JA – MB	15-11-2014
6	Realiza el Cuestionario de Control Interno	CCI	JA – MB	15-11-2014

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>



## FASE II

AP3 2/3

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

#### Auditoría Financiera Planificación Programa de Auditoría

#### OBJETIVOS:

- ✳ Examinar el tipo de control interno que rige en la compañía
- ✳ Valorar el sistema de control interno
- ✳ Determina si las pruebas de campo realizadas, determinan la razonabilidad de los estados financieros en base a la documentación existente en la institución.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Evaluar el control interno vigente en la Compañía	ECI	JA - MB	15-11-2014
2	Realizar la planificación Específica.	PE	JA - MB	25-11-2014
3	Realizar y analizar las cédulas sumarias y analíticas y determinar hallazgos en base a evidencias	CA	JA - MB	02-01-2015
4	Analizar y determinar hallazgos resultantes del procedimiento anterior.	HH	JA - MB	25-02-2015
5	Realizar el análisis financiero del Cía.	AF	JA - MB	31-03-2015

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2011</b>



AP3 3/3

### FASE III

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

### Auditoría Financiera Planificación Programa de Auditoría

#### OBJETIVOS:

- ✦ Presentar el informe de auditoría de la Entidad.
- ✦ Formular un dictamen sobre las cuentas analizadas
- ✦ Finalizar el trabajo de auditoría.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar la carta de presentación de informe de auditoría para todos los involucrados en la Auditoría.	<b>CPIF</b>	<b>JA - MB</b>	<b>11-06-2015</b>
2	Realizar el informe de auditoría financiera.	<b>IAF</b>	<b>JA - MB</b>	<b>11-06-2015</b>
3	Formular el dictamen a los estados financieros basados en evidencias encontradas	<b>DA</b>	<b>JA - MB</b>	<b>11-06-2015</b>

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>

ANEXOS.

## CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.



CONSEJO NACIONAL  
DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRES

RESOLUCION NO. 003-CJ-016-2001-CNTTT

SEÑORES  
DIRECTIVOS DE LA  
COMPAÑIA  
"RIO TIGRE RITIGRE"  
PRESENTE

CONSTITUCION JURIDICA

EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRES



CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRES  
5 de Noviembre del 2001  
CONFORME AL PRESENTE DOCUMENTO  
ES EL COMITÉ NACIONAL QUE RESPONDE  
POR LOS MEMBROS DE ESTE ORGANISMO

*Sis Rio*

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 145 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, publicada en el Registro Oficial No. 1002 de 2 de agosto de 1996; y, vista la solicitud de los directivos de la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, y fundamentado en los siguientes informes:

1. Informe No. 164-CJ-SUBAJ-01-CNTTT, de septiembre 24 del 2001, emitido por la Subdirección de Asesoría Jurídica, que concluye y recomienda:
  - 1.1 La documentación está acorde con los requisitos determinados por este Organismo para la emisión de informes previos a la Constitución Jurídica de organizaciones de transporte.
  - 1.2 El Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestres de Pastaza, emite el Informe Técnico de Factibilidad No. 12-DA-16-01-CPTP del 10 de septiembre del 2001, previo a la Constitución Jurídica de la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza.
  - 1.3 El Proyecto de Minuta ha sido elaborado con sujeción a las disposiciones de la Ley de Compañías, Códigos Civil y de Comercio, por lo que dicho proyecto cumple con las normas legales y reglamentarias de tránsito y transporte terrestres vigentes, es necesario se realice las siguientes observaciones:

**ARTICULO DOS NACIONALIDAD Y DOMICILIO: SUPRIMIR:** "Por resolución de la Junta General de Socios la compañía podrá establecer sucursales ocasionalmente en otros lugares del país y del exterior".

**ARTICULO TRES OBJETO SOCIAL: CAMBIAR.-** todo el literal a) por lo siguiente: "Prestación de servicio de transporte Mixto según el Artículo 119 al Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, conforme a la autorización de los organismos de Tránsito competentes".

Incorpórese un capítulo de disposiciones de tránsito:



## CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES



"Art.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte de Carga Pesada, autorizados por los competentes organismos de tránsito, constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no es susceptible de negociación.

Art.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.

Art. La Compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestres, se someterá a la Ley de Tránsito vigente y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de tránsito."

2. La nómina de los **CINCO (05)** integrantes de esta naciente sociedad, es la siguiente:

1. GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO
2. PAREDES SILVA EDGAR LEONARDO
3. TERAN CARRILLO GUILLERMO AMADO
4. CHASI RIVERA RAMON
5. GONZALEZ VELOZ LUIS RICARDO

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRES  
Quito 5 de diciembre del 2001  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA  
EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO  
*José Páez*  
SECRETARIO GENERAL

3. Por ser una sociedad de capital, no presentan vehículos; sin embargo para el permiso de operación la compañía deberá justificar la tenencia de un parque automotor acorde con el servicio propuesto y conforme al cuadro de vida útil vigente.

### CONCLUSION:

Por lo expuesto, existiendo el Informe Técnico de Factibilidad previo a la Constitución Jurídica No. 12-DA-16-01-CPTP del 10 de septiembre del 2001, emitido por el Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza; y, encontrándose el Proyecto de Estatuto elaborado de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, Código de Comercio y Civil, habiéndose incorporado las observaciones indicadas, se puede recomendar al Directorio del Organismo, la emisión del Informe Favorable para el acto constitutivo de la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza.

4. Informe No. 015-CIPL-SUBAJ-01-CNTTT, del 8 de octubre del 2001, mediante el que la Comisión Interna Permanente de Legislación, aprueba el informe antes mencionado y recomienda al Directorio conceder lo solicitado.



## CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES

En uso de las atribuciones legales arriba mencionadas,

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE TERRESTRES  
QUITO 5 de diciembre del 2001  
DETERMINADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES VALIDO Y SE ARCHIVA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO  
*Doris Palacios*

### RESUELVE:

1. Emitir informe favorable previo para que la Compañía en Formación de Transporte Mixto denominada "RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la Ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, pueda constituirse jurídicamente.
2. Este informe favorable es exclusivamente para la constitución jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte público, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a los organismos de Transporte competentes.
3. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres y más autoridades que sean del caso.
4. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, en su Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha quince de noviembre del dos mil uno.

  
Ing. José Hidalgo Andrade

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRES



LO CERTIFICO:

  
Srta. Doris Palacios Ramirez  
SECRETARIO GENERAL



## BASE LEGAL.

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el **CONTRATO CONSTITUTIVO DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA;** de conformidad a las cláusulas que constan a continuación:

**CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, por sus propios derechos; los señores: **LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,** divorciado; **LUIS RICARDO GONZÁLEZ VELOZ,** soltero; **EDGAR LEONARDO PAREDES SILVA,** de estado civil soltero; **WILLIAN ESTALIN JARAMILLO ORTIZ,** casado; **SEGUNDO ISAÍAS SHILQUIGUA CONDO,** soltero; **NORMA CARLOTA GAMBOA SILVA,** casada, **PATRICIO JESÚS REAL NÚÑEZ,** soltero, y **CARLOTA BERTILA ROMERO,** casada, todos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; mayores de edad, legalmente capaces para contraer obligaciones y contratar.

### CLAUSULA SEGUNDA.-ESTATUTOS

#### CAPITULO PRIMERO

**Art. Primero: DE LA DENOMINACIÓN.-** Los comparecientes constituyen una Compañía de Responsabilidad Limitada que tendrá como nombre o denominación la de **RIO TIGRE "RITIGRE CÍA. LTDA."**

**Art. Segundo: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La Sociedad es de Nacionalidad Ecuatoriana, su domicilio principal es la Ciudad del Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza.

**Art. Tercero: OBJETO SOCIAL.-**La Compañía tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes actividades:

- a) Prestación del Servicio de Transporte Mixto según el Artículo 119 del Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, conforme a la autorización de los Organismos de Tránsito competentes;
- b) Importar, comprar o arrendar vehículos que presten las mejores condiciones de funcionalidad y rendimiento, para su óptimo desenvolvimiento;
- c) Importar, comprar y comercializar repuestos y accesorios automotrices de cualquier tipo o marca que exista en el mercado.

La Compañía podrá participar como Socia o accionista en la constitución de otras Compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de Capitales de Compañía ya existentes; aunque no exista afinidad con su objeto Social.

Para el cumplimiento de su Objeto Social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales, o de servicios y asesoría no prohibidos por la Ley, actuar como representante, agente o mandatario de personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, o realizar actividades de comisionista o intermediaria; Pero en todo caso, la Compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, ni de las previstas en la Ley de Mercado de Valores.

**Art. Cuarto: DURACIÓN.-** La Compañía que se constituye en virtud de éste instrumento, tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de éste documento en el Registro Mercantil; Plazo que podrá aplicarse o restringirse mediante Resolución de la Junta General de Socios y a través del trámite de Ley.

**Art. Quinto: CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es de Mil (1.000) dólares, dividido en MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR cada una.

## CAPITULO SEGUNDO

**Art. Sexto: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.-** La Compañía entregará a cada Socio un Certificado de Aportación en el que contará necesariamente su carácter de no negociable y el número de Participaciones que por su aporte le corresponden; Este Certificado irá suscrito por el Presidente y el Gerente de la Compañía.

**Art. Séptimo: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Los Socios podrán transferir sus participaciones siempre que fueren autorizados unánimemente por el Capital Social para hacerlo, ofreciendo en primer lugar a los otros Socios quienes tendrán derecho preferente a la adquisición a prorrata de su participación en el Capital Social; La transferencia se hará por Escritura Pública de conformidad con la Ley.- Las Participaciones son también transmisibles por herencia.

**Art. Octavo: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** Cuando la Junta General de Socios decidiere el aumento del Capital Social de la Compañía, los Socios tendrán derecho preferente para suscribirlo a prorrata de su participación en el Capital Social.

**Art. Noveno: RESERVAS.-** La Compañía formará un Fondo de Reserva hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del Capital, se destinará el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas.- En cualquier tiempo, la Junta General de Socios podrá aprobar la formación de Fondos de Reserva Especiales; En cuyo caso, determinará igualmente el porcentaje de las utilidades que se destinará para el efecto.

## CAPITULO TERCERO

**Art. Décimo: ADMINISTRACIÓN.-** La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios que es el Organismo máximo y administrativo, por el Presidente y el Gerente General.

**Art. Décimo Primero: JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** La Junta General de Socios, integrada por los Socios legalmente convocados y reunidos, es el Órgano máximo de gobierno y dirección de la Compañía; Ordinariamente se reunirá una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico anual, y Extraordinariamente en cualquier época en que fueren convocados. La Junta General de Socios, se reunirá previa convocatoria cursada por el Presidente o por el Gerente General, por su propia iniciativa o a solicitud del Socio o Socios que representen por lo menos el diez por ciento del Capital Social, mediante notificación escrita enviada a cada uno de los Socios a su dirección domiciliaria registrada en la Compañía, con una anticipación de por lo menos ocho días al fijado para la reunión.

**Art. Décimo Segundo: QUORUM.-** La Junta General de Socios se reunirá con la concurrencia de más de la mitad del Capital Social para la primera convocatoria; Y con el



número de asistentes para la segunda, particular que se hará constar en la respectiva convocatoria.- Las decisiones de la Junta se adoptarán por simple mayoría de votos del Capital concurrentes a la reunión. Cada participación de un dólar, da derecho a un voto. A las Juntas, los Socios podrán asistir personalmente o por medio de representantes, cuya calidad se acreditara mediante carta-poder especial, para cada sesión, a menos que el representante ostente, solo podrá tratarse los asuntos constantes en la convocatoria, bajo sanción de nulidad; Salvo las excepciones de la Ley.

**Art. Décimo Tercero: PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-** La Junta General de Socios estará presidida y dirigida por el Presidente y actuará como Secretario el Gerente General de la Compañía. De cada Sesión se levantará un Acta que contendrá las deliberaciones y resoluciones tomadas e irá firmada por el Presidente y Secretario actuantes.

**Art. Décimo Cuarto: JUNTAS UNIVERSALES.-** No obstante lo establecido en los Artículos anteriores, la Junta General de Socios puede reunirse en Junta General Universal que se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar del territorio nacional, siempre que éste presente la totalidad del Capital Social y decidieren unánimemente constituirse en Junta General, para tratar igualmente los asuntos que fueren aprobados por unanimidad de conformidad y al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías; En estos casos, el Acta deberá llevar la firma de todos los Socios, bajo pena de nulidad.

#### CAPITULO CUARTO

**Art. Décimo Quinto: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**La Junta General de Socios resolverá todos los asuntos relativos a los negocios sociales que sean de su competencia de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, además de las atribuciones que le confieren la Ley, corresponden a la Junta General de Socios:

- a) Nombrar y remover por causas legales a los funcionarios que de acuerdo con éste Estatuto son de su elección; Conocer y resolver sobre las renunciaciones que éstos le presentaren y fijar en cada caso las correspondientes remuneraciones;
- b) Conocer las cuentas, balances, informes y demás documentos que le fueren presentados; y, dictar en cada caso las correspondientes resoluciones;
- c) Resolver acerca del reparto de los beneficios sociales;
- d) Facultar al Gerente General para que suscriba actos y contratos, en cada caso concreto, cuando no se trate de operaciones con el giro normal y ordinario de la Compañía;
- e) Acordar modificaciones al Estatuto Social;
- f) Facultar al Gerente General para que actúe por medio de Apoderados Generales.
- g) Las demás que le confieren éste Estatuto y la Ley de Compañías;

**Art. Décimo Sexto: DEL PRESIDENTE.-** La Junta General de Socios elegirá cada dos años al Presidente de la Compañía, pudiendo ser reelegido indefinidamente.- Sus atribuciones son las siguientes:

- a) Conocer y presidir las Sesiones de la Junta General de Socios;
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General las Actas de las sesiones y Junta General de Socios, los Certificados de Aportación y los Registros en el Libro de Socios y Participaciones. En caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente, será subrogado por la persona que designe la Junta General de Socios hasta que se nombre al titular o complete el período;
- c) Convocar de inmediato a Junta General de Socios en caso de ausencia definitiva del Gerente General de la Compañía;
- d) Las demás que le confiere éste Estatuto y la Ley de Compañías;

**Art. Décimo Séptimo: DEL GERENTE GENERAL.-** La Junta General de Socios elegirá cada dos años al Gerente General de la Compañía el que podrá no ser Socio de la misma, Pudiendo ser reelegido indefinidamente. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le subrogará de inmediato el Presidente con todas sus atribuciones y deberes mientras dure la ausencia temporal o hasta que la Junta General de Socios resuelva sobre el particular, en caso de que la ausencia sea definitiva. El Gerente General ejercerá la representación Legal, Judicial o Extrajudicial de la Compañía en todos los actos y contratos que impone la Ley y los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías; Sin embargo, aquellos contratos ajenos al giro ordinario y normal de la Compañía, deberán ser suscritos con autorización de la Junta General.

**Art. Décimo Octavo: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-** Son atribuciones del Gerente General, además de las que la Ley señala a los administradores; Las siguientes:

- a) La administración general de la Compañía;
- b) Convocar a Junta General de Socios y actuar como Secretario de éste Organismo.
- c) Organizar y dirigir las dependencias de la Compañía;
- d) Nombrar y remover al personal de la Compañía; Fijar sus remuneraciones y resolver sobre las renunciaciones que presenten; Pagar los sueldos y salarios de estos Empleados;
- e) Suscribir en representación de la Compañía todo acto o contrato perteneciente a su giro normal, debiendo hacerlo con autorización de la Junta General de Socios en los casos señalados en la Ley y éste Estatuto;
- f) Actuar por medio de Apoderados Generales con autorización de la Junta General de Socios;
- g) Presentar a la Junta General de Socios en Sesión Ordinaria, la documentación que señala el Art. 124 de la Ley de Compañías;

- h) Abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar los depósitos de dinero de la Empresa en dichas cuentas corrientes;
- i) Girar cheques, letras de Cambio, pagarés; Aceptar éstos documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a la buena marcha de la Compañía; Con la advertencia de que en los Libros de Caja se anotará diariamente éstos particulares sin postergar la ejecución y asiento de éstas partidas por más de veinticuatro horas; Las Letras de Cambio y más títulos de Crédito y Valores negociables girarán a nombre de la Empresa;
- j) Cobrar y cancelar todos los créditos activos de la Compañía;
- k) A su cargo y custodia estarán los bienes muebles e inmuebles, los valores, la correspondencia, la contabilidad y los fondos de la Compañía;
- l) Comprar, vender y celebrar todo contrato de bienes muebles, arrendamiento inclusive o realizar cualquier negocio que se refiere directa o indirectamente a ellos así como la facultad de gravar o enajenar según el Art. 46 de la Ley de Compañías;
- m) Presentar el balance anual general y el balance de comprobación a la Junta General de Socios;
- n) Elaborar el presupuesto anual y el Plan General de actividades de la Compañía y someter a la aprobación de la Junta General de Socios;
- o) En general, tendrá todas las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la Compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los Administradores y que éste Estatuto no haya otorgado a otro funcionario.

**Art. Décimo Noveno: NOMBRAMIENTOS Y PRORROGA DE FUNCIONES.-** El nombramiento del Presidente será suscrito por el Gerente General, y el de éste por el Presidente; Los nombramientos inscritos en el Registro Mercantil serán Titulados suficientes para acreditar la calidad que a cada uno le corresponde. Los Administradores de la Compañía permanecerán en funciones hasta ser legalmente reemplazados aún cuando hubiere expirado el plazo para el que fueron elegidos, salvo que haya sido destituidos, en cuyo caso cesaran en sus funciones inmediatamente.

## CAPITULO QUINTO

**Art. Vigésimo: DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN.-** Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación de! servicio de transporte mixto, será autorizado por los competentes Organismos de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no es susceptible de negociación.

- h) Abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar los depósitos de dinero de la Empresa en dichas cuentas corrientes;
- i) Girar cheques, letras de Cambio, pagarés; Aceptar éstos documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a documentos y efectuar las demás operaciones concernientes a la buena marcha de la Compañía; Con la advertencia de que en los Libros de Caja se anotará diariamente éstos particulares sin postergar la ejecución y asiento de éstas partidas por más de veinticuatro horas; Las Letras de Cambio y más títulos de Crédito y Valores negociables girarán a nombre de la Empresa;
- j) Cobrar y cancelar todos los créditos activos de la Compañía;
- k) A su cargo y custodia estarán los bienes muebles e inmuebles, los valores, la correspondencia, la contabilidad y los fondos de la Compañía;
- l) Comprar, vender y celebrar todo contrato de bienes muebles, arrendamiento inclusive o realizar cualquier negocio que se refiere directa o indirectamente a ellos así como la facultad de gravar o enajenar según el Art. 46 de la Ley de Compañías;
- m) Presentar el balance anual general y el balance de comprobación a la Junta General de Socios;
- n) Elaborar el presupuesto anual y el Plan General de actividades de la Compañía y someter a la aprobación de la Junta General de Socios;
- o) En general, tendrá todas las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la Compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los Administradores y que éste Estatuto no haya otorgado a otro funcionario.

**Art. Décimo Noveno: NOMBRAMIENTOS Y PRORROGA DE FUNCIONES.-** El nombramiento del Presidente será suscrito por el Gerente General, y el de éste por el Presidente; Los nombramientos inscritos en el Registro Mercantil serán Titulados suficientes para acreditar la calidad que a cada uno le corresponde. Los Administradores de la Compañía permanecerán en funciones hasta ser legalmente reemplazados aún cuando hubiere expirado el plazo para el que fueren elegidos, salvo que haya sido destituidos, en cuyo caso cesaran en sus funciones inmediatamente.

#### CAPITULO QUINTO

**Art. Vigésimo: DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN.-** Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte mixto, será autorizado por los competentes Organismos de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no es susceptible de negociación.

## DISPOSICIONES GENERALES:

**Art. Vigésimo Tercero: INTERPRETACIÓN.-** Corresponde a la Junta General de Socios la interpretación del Estatuto Social así como la Resolución en los casos de duda a aquellos no previstos en los Estatutos.

**Art. Vigésimo Cuarto: EJERCICIO ECONÓMICO Y ESTADOS FINANCIEROS.-** El ejercicio económico de la Compañía correrá desde el uno de Enero hasta el treinta y uno de Diciembre de cada año. Los Estados Financieros y Balances serán elaborados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

**Art. Vigésimo Quinto: REPARTO DE UTILIDADES.-** Las utilidades se repartirán en proporción a las participaciones sociales pagadas por cada Socio.

**Art. Vigésimo Sexto: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.-** La Compañía se disolverá por las causas establecidas en la Ley o por Resolución de la Junta General de Socios. Hallándose la Compañía en situación de disolución, de no resolverse su reactivación se procederá a su liquidación; En cuyo caso, actuará como Liquidador el Gerente General en ejercicio al momento de resolverse o declararse la disolución; Salvo Resolución en contrario de la Junta General de Socios.

**Art. Vigésimo Séptimo: DE LA OBLIGATORIEDAD.-** Los acuerdos o resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y adoptadas conforme a los Estatutos y Leyes, obligan a todos los Socios aunque no hayan concurrido a ella, salvo el derecho de oposición, conforme lo determina la Ley.

**Art. Vigésimo Octavo: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE PARTICIPACIONES.-** El Capital Social de la Compañía, determinado en el Art. 5 de éste Estatuto, se encuentra íntegramente suscrito y ha sido pagado por los socios de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	CAP. POR PAGAR
Luis Humberto González Rodríguez	390	390	195.00	195.00
Luis Ricardo González Veloz	200	200	100.00	100.00
Edgar Leonardo Paredes Silva	200	200	100.00	100.00
Willian Estalin Jaramillo Ortiz	50	50	25.00	25.00
Segundo Isaías Shilquigua Condo	10	10	5.00	5.00
Norma Carlota Gamboa Silva	50	50	25.00	25.00
Patricio Jesús Real Núñez	50	50	25.00	25.00
Carlota Bertilda Romero	50	50	25.00	25.00
<b>SUMAN</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>500.00</b>	<b>500.00</b>

El capital suscrito ha sido pagado en el 50% en numerario, el mismo que ha sido depositado en un banco de la ciudad de Puyo, conforme se desprende del certificado extendido por el referido banco y que se agrega como documento habilitante; La parte del capital suscrito y no pagado por los socios a la firma de la presente Escritura, será pagado por cada uno de ellas, en el lapso de UN AÑO contado a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

**Art. Vigésimo Noveno:** Para efectos de continuar con la tramitación legal y administrativa de la Compañía la Asamblea en sesión extraordinaria nombra definitivamente como Gerente

# ARCHIVO CORRIENTE



# ÍNDICE

ARCHIVO  
CORRIENTE

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.

<b>ARCHIVO CORRIENTE</b>	
	<b>CI</b>
CARTA DE INICIO	<b>CR</b>
CARTA DE REQUERIMIENTO	<b>VP</b>
VISITA PREVIA	<b>EG</b>
ENTREVISTA CON GERENTE	<b>MP</b>
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	<b>CCI</b>
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	<b>MR</b>
MEDICIÓN DEL RIESGO	<b>PE</b>
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	<b>ECI</b>
EVALUACIÓN EL CONTROL INTERNO	<b>CA</b>
CÉDULAS ANALÍTICAS Y SUMARIAS	<b>HH</b>
HOJA DE HALLAZGOS	<b>AF</b>
ANÁLISIS FINANCIERO	<b>IAF</b>
INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA	

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>



**BARRETOS CONSULTORES Y AUDITORES**  
ATAHUALPA Y 10 DE AGOSTO TELF: 06-2887288  
PUYO - PASTAZA - ECUADOR

CI 1/1

**ASUNTO:** Carta de inicio del Examen.

Puyo, 01 de Noviembre del 2014

Señor:

Luis Haro.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

De mi consideración,

Por medio de la presente y en calidad de Jefe de Equipo de Auditoría, me permito comunicar a usted que se dará inicio la Auditoria Financiera de la Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros en buses Rio Tigre Ritigre Cía. Ltda. Al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, conforme a la Carta de compromiso anteriormente aceptada por su persona. Solicito a usted su apoyo y total colaboración por parte de la Administración de la Cooperativa para llevar acabo y llevar a un buen término la Auditoria financiera cumpliendo con los objetivos y procedimientos en el tiempo programado.

Por la favorable atención que sepa dar a la presente agradezco.

Atentamente,

**Ing. Jorge Arias.**  
**JEFE DE AUDITORIA**

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>





**ASUNTO:** Requerimiento de Información

**FECHA:** 01 de Noviembre de 2014

Señor:

Luis Haro

**GERENTE DE COMPAÑIA DETRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

Presente.

De mis consideraciones

Los Auditores Independiente ponen a su consideración la realización del proceso de auditoría a los estados financieros que revelan la situación económica de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Rio Tigre Ritigre Cía. Ltda. por el período comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre del 2013, se le comunica que se ha dado inicio a la auditoría y solicitamos toda la colaboración para llevar a efecto este análisis y a su vez se digna en autorizar a quien corresponda la entrega de la información y documentación que tenga relación con el examen antes mencionado y prestar su colaboración a fin de que los resultados logrados vayan en beneficio de la Institución.

Atentamente,

---

**Ing. Jorge Arias**

**JEFE DE EQUIPO AUDITORÍA**

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>01-11- 2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>



VP 1/1

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS  
EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

**VISITA PREVIA**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.**

El día 04 Noviembre de 2014 se realizó la visita a las oficinas de la Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre, se procedió a conocer las instalaciones y conocer al personal que se desempeñan en cada una de las áreas.

Compañía Río Tigre Ritigre es una empresa dedicada a brindar servicio de Transporte Intraprovincial desde hace 12 años en la provincia de Pastaza, en los cuales ha logrado posesionarse como una de las empresas de transporte importantes dentro de la provincia por ser una de las primeras compañías de transporte que vino a solucionar el transporte a las zonas rurales donde ningún otro transporte había logrado llegar.

Las oficinas se encuentran ubicadas en la Ciudad de Puyo Provincia y Cantón de Pastaza, en las calles Bolívar y Amazonas .El local es un espacio reducido donde funciona una oficina regentada por la Secretaria. Y un espacio para el Gerente y Presidente en el mismo espacio se adecua para las Asambleas de la Junta General de Accionistas.

El Horario de atención de la Compañía es de 8H00 a 14H00 de lunes a sábado, donde se puede contactar a la Secretaría la Señorita Carla Díaz, quien es la que recepta y despacha toda la información, desempeña las cobranzas y pagos de los impuestos.

El señor Gerente Luis Haro y Presidente Gonzalo Martínez no hacen horario de oficina porque son dueños de unidades y generalmente se encuentran de viaje, a los que se les puede localizar cuando tiene parada o día de descanso.

La señorita Contadora Lorena Paredes, tiene una relación de prestación de servicios profesionales, por lo que es muy difícil contactarla, por cuanto va a las instalaciones cuando necesita información y a su defecto entregar documentación o algún otro asunto vinculado con su función.

A los Socios de la Compañía se los puede ubicar los días que tiene programadas reuniones o asambleas.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS  
EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

**CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA PRELIMINAR**

1. ¿Qué servicios presta la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda?
2. ¿Quiénes son los directivos de la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
3. ¿Se han realizado auditorias financieras anteriormente?
4. ¿Tiene estructura orgánica la Institución Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
5. ¿Cuántos empleados tiene la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
6. ¿Están bien delimitadas las líneas de autoridad y responsabilidad?
7. ¿Tiene Juicios Laborales la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?
8. ¿Tiene manual de funciones y reglamento interno?
9. ¿Qué tipo de estados financieros manejan?
10. ¿Qué tipo de estados Financieros manejan?
11. ¿Esta actualizado el manual de funciones y se encuentra a disposición del personal?
12. ¿Quiénes son las personas responsables de registrar y autorizar las transferencias?
13. ¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos debidamente aprobado?
14. ¿Los servicios prestados por la compañía están siendo facturados?
  
15. ¿Se realizan depreciaciones a los activos fijos? ¿Bajo qué método?
16. ¿Los desembolsos de la compañía se lo realiza mediante la emisión de cheques?  
¿Quiénes firman?
17. ¿El personal responsable del manejo y control financiero y contable esta caucionado?

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>02-12-2014</b>



## CUESTIONARIO Y RESPUESTAS A LA ENTREVISTA AL GERENTE

**1. ¿Qué servicios presta la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?**

Servicio de transporte de pasajeros a las zonas rurales dentro de la Provincia de Pastaza

**2. ¿Quiénes son los directivos de la Compañía de transportes Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?**

PRESIDENTE:	Gonzalo Martínez
GERENTE:	Luis Haro
1er VOCAL:	Segundo Pilco
2do VOCAL:	Silvia Segovia
3er. VOCAL:	José Chacón

**3. ¿Se han realizado auditorías financieras anteriormente?**

NO

**4. ¿Tiene estructura orgánica la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?**

SI

**4. ¿Cuántos empleados tiene la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros En Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda?**

Dos empleadas

**7. ¿Están bien delimitadas las líneas de autoridad y responsabilidad?**

SI

**8. ¿Tiene Juicios Laborales la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.?**

NO

**9. ¿Tiene manual de funciones y reglamento interno la Institución?**

NO

**10. ¿Qué tipo de estados financieros manejan?**

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Distribución de utilidades.

**11. ¿Está actualizado el manual de funciones y se encuentra a disposición del personal?**

NO

**12. ¿Quiénes son las personas responsables de registrar y autorizar las transferencias?**

Secretaría-Gerente

Presidente-Autorizador

**13. ¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos debidamente aprobado?**

SI

**14. ¿Los servicios prestados por la compañía están siendo facturados?**

No



**15. ¿Se realizan depreciaciones a los activos fijos? ¿Bajo qué método?**

SI

Bajo el método de línea recta

**16 ¿Los desembolsos de la compañía se lo realizan mediante la emisión de cheques?  
¿Quiénes firman?**

SI

El presidente y el gerente

**17. El personal responsable del manejo y control financiero y contable esta  
caucionado?**

SI

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>02-10-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>02-10-2014</b>



**MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS**  
**EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**

**AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1 DE ENERO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DEL 2013**

**1. ANTECEDENTES**

Por ser la primera auditoría que se realiza La Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., no existen referencias anteriores, por lo cual se procederá a realizar un estudio minucioso de todas las cuentas de los estados financieros considerados relevantes para la buena marcha de la Compañía.

**2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

Efectuar un examen a los estados financieros La Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Con corte al 31 de diciembre del 2013, con el propósito de determinar la razonabilidad de los mismos; y así los directivos puedan adoptar acciones correctivas de manera oportuna y acertada, para lograr optimizar los recursos de una mejor manera.

### 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Valorar el sistema de control interno existente en La Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda.
- Revisar y evaluar los documentos del archivo contable del periodo 2013, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás leyes vigentes.
- Verificar si los estados financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, expresar una opinión sobre los estados financieros. Los balances deben estar en conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad y sujetos al direccionamiento de los Organismos de Control.
- Dictaminar los saldos a 31 de diciembre del 2013
- Emitir un informe sobre la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros del La Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. por el periodo contable 2013, y su respectivo Dictamen.

### 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizará la Auditoría Financiera al Balance General y Estado de Resultados, a las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos incurridos a la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. que se llevaron a cabo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, para obtener una información confiable, verás, oportuna, y completa la misma que será sustentada por un informe que contendrá conclusiones y recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos planteados.



## 5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL.

La compañía RÍO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pastaza el 29 de enero del 2002, fue aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° 032.A.DIC.047 del 25 de marzo del 2002.

Su domicilio es la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza; su duración será de 99 años desde su inscripción; su capital Suscrito \$ 1.000,00 divididos en 1.000 participaciones de \$ 1,00 cada una.

La actividad predominante de la Compañía es la prestación de servicios de transporte mixto según el artículo ciento diecinueve del Reglamento a la ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

La administración está a cargo del Presidente y Gerente General, la representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General señor Luis Humberto Gonzales Rodríguez.

Se Modifica el Objeto social y reforma el Estatuto, mediante Resolución N° 001 – re -016-2011 –ANT, de fecha 15 de julio del 2011, emite el informe favorable para que la Compañía RÍO TIGRE RITIGRE CIA LTDA. Otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pelileo el 22 de noviembre de 2.011, quedando de la siguiente manera, compañía de Transportes Río Tigre Ritigre de pasajeros en Buses; Los permisos de operación es para servicio de Transporte Público Intraprovincial de Pasajeros en Buses. La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación del servicio y más actividades de Tránsito y transporte Terrestre

## 6. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES.

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador, también denominada habitualmente como Constitución Política de Ecuador es la norma suprema de la República del Ecuador. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma. La constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.



La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

la Superintendencia de Compañías, entidad que por mandato constitucional y legal controla: las sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, y compañías en comandita por acciones, además es quien dicta los reglamentos para la aplicación tanto de Ley de Compañías, así como los acuerdos de las partes derivadas del contrato o convención mercantil.

### LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANT).

La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es el ente encargado de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio nacional, en el ámbito de sus competencias, con sujeción a las políticas emanadas del Ministerio del Sector; así como del control



del tránsito en las vías de la red estatal-troncales nacionales, en coordinación con los GAD's; y tendrá su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial es una entidad autónoma de derecho público, con personería jurídica, jurisdicción nacional, presupuesto, patrimonio y régimen administrativo y financiero propios.

### **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)**



La constitución establece que la Seguridad Social es un derecho irrenunciable, imprescriptible de todos los habitantes del Ecuador y un deber del Estado, y de ésta responsabilidad se encarga al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es una organización que se fundamenta en los principios de solidaridad, ésta se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio. Todo empleado que realiza una actividad remunerada debe estar afiliado al Instituto ya que es un derecho que tienen todos los trabajadores.

### **MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES**



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

Ejercer la rectoría en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo organizacional y relaciones laborales para generar servicios de calidad, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad, productividad, empleo y satisfacción laboral del País.

El Ministerio de Relaciones Laborales será una Institución moderna de reconocido prestigio y credibilidad, líder y rectora del desarrollo organizacional y las relaciones laborales, constituyéndose en referente válido de la Gestión Pública, técnica y transparente por los servicios de calidad que presta a sus usuarios.

## **LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.

## **REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, así como las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país.

## **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**



Servicio de Rentas Internas (SRI) es un organismo autónomo del Estado de Ecuador, cuya función principal es el cobro de los impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes, las facultades del SRI consisten en la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos, y en especial de:

- Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.

## **1. ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN.**

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios que es el organismo máximo y administrativo, por el Presidente y el Gerente General.

## **7. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a) Moneda Única**

Los registros y los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal en la República del Ecuador´.

### **b) Estados Financieros**

Son preparados a las normas establecidas, Las Normas Internacionales de Contabilidad y sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

### **c) Registros Contables**

Están sujetos a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad y disposiciones legales, y se elaboraran en base a lo que establece la NIC n-1

El término estados financieros se refiere al balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujos de efectivo, notas, y otros estados y material explicativo que sean identificados como parte de los estados financieros.

### **d) Método Contable**

Los métodos contables de la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. se realizan mediante el sistema devengado, comprometido y realizado, es decir los ingresos y gastos cuando se produce el cobro o la obligación.

El control de propiedad planta y equipo se lo realiza mediante el sistema de constatación física y los inventarios según consumo semestral.

Los activos fijos son registrados a costo histórico o de adquisición y la depreciación por el método de línea recta.

## **8. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL.**

1. Debido a la ausencia de documentación de respaldo, se va a incrementar el riesgo de manejo de la información que nos van a proporcionar los directivos de la Compañía. La contadora se encarga de generar a través de un formato en archivo Excel. la siguiente información:

- Diario general
  - Mayor General
  - Balance de Comprobación
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultados
  - Estado de Flujo del Efectivo.

No se genera notas a los estados financieros

## **9. SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE.**

El sistema contable es generado manualmente a través de un formato en archivo Excel

## **10. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN**

- a) La no funcionabilidad de la estructura orgánica real.
- b) No cuenta con un control interno que reflejen los movimientos de banco y el libro contable.
- c) Falta de un buen control sobre los Ingresos y Gastos.
- d) Ausencia de procedimientos que permitan controlar las actividades de inclusión, custodia, mantenimiento o eliminación de activos fijos.

**11. TRANSACCIONES IMPORTANTES IDENTIFICADAS**

- a) No existe sustento necesario en los movimientos de bancos
- b) Falta de documentación de sustento de las cuentas por cobrar a socios.
- c) No todas las adquisiciones se realizan con el permiso de la Junta de Socios.

**12. ESTADO ACTUAL DE LAS OBSERVACIONES DE EXAMEN ANTERIOR**

Al tratarse de la primera auditoría a realizarse a la Compañía de Transporte Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. No se aplicara este procedimiento referente al dictamen y seguimiento a las recomendaciones.

**13. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A EXAMINAR EN LAS PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

- Bancos
- Cuentas por cobrar a socios
- Propiedad Planta y Equipo
- Gastos-Remuneraciones.



**14. MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO DE AUDITORIA**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA.  
LTDA.**

**CUENTA: BANCOS, CUENTRAS POR COBRAR A SOCIOS, ACTIVOS FIJOS Y GASTOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

N°	Componente	Riesgo de Control	Riesgo Inherente	Observaciones	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
					Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
1	<b>BANCOS</b>					
	Conciliaciones Bancarias	Medio	Medio	Las conciliaciones Bancarias no son realizadas por la contadora y no son revisados posteriormente.	Verificación de firmas de responsabilidad	Revisar las conciliaciones  Comprobar que el saldo registrado en los libros de la empresa corresponda al saldo de los estados de cuenta.  Realizar confirmaciones de saldo con la institución financiera
2	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
	Listado de Cuentas por cobrar a socios.	Medio	Medio	Las cuentas no son canceladas a la fecha de pago, y tampoco se cobra intereses	Verificar documentos que indiquen el valor de la deuda	Revisar confirmaciones de saldos a socios con altos montos



				No se realizan cálculos de antigüedad de saldos		Realizar análisis de antigüedad de saldos y analizar la provisión de cuentas por cobrar de acuerdo a lo establecido en la las normas.
				Algunas cuentas no constan la fecha de vencimiento de la deuda		
3	<b>ACTIVOS FIJOS</b>					
	Comprobantes de ingresos según Estado de Resultados	Bajo	Bajo	La documentación de respaldo no se encuentran en los archivos de la empresa	Verificar la documentación que confirme la legalidad de la empresa sobre los activos	Realizar una observación para la verificación de la codificación de los bienes de la empresa.
	Comprobantes de Egreso según Estado de Resultados			Existe bienes de la empresa que son totalmente depreciados	Verificar la documentación y confirmar la fecha de compra.	Recalcular las depreciaciones de los activos y comprobar la legalidad de sus porcentajes
4	<b>INGRESOS Y GASTOS.</b>					
	Comprobantes de ingreso según Estado de Resultados	Bajo	Bajo	En ausencia de la Secretaria, la Contadora se encarga del registro del cobro.	Verificar la legalidad de la documentación y firmas de responsabilidad.	Verificar si el valor de los ingresos presentado en el Estado de Resultados es correcto y coincide con el de los registros contables.
	Comprobantes de Egreso según Estado de Resultados	Bajo	Bajo	La secretaria se encarga de la custodia del dinero cobrado, para realizar el depósito al día siguiente	Verificar si los gastos son registrados de acuerdo a su naturaleza.	Comprobar que el valor registrado en los cierres de caja sea el mismo valor en los depósitos bancarios.

				Monto de operaciones no muy significativas		Comprobar que el valor registrado en los comprobantes de egreso sea el mismo valor girado en cheque y si están autorizados por la Presidencia y la Gerencia
--	--	--	--	--	--	---

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>

## 15. TIEMPO EN EL CUAL SE VA A DESARROLLAR LA AUDITORÍA

La presente auditoría será realizada en un período de 180 días laborables comprendido desde el 03 de Noviembre del 2014 para finalizar el 30 de abril del 2015 con la respectiva lectura del informe de auditoría ante las máximas autoridades de la Compañía de transportes Rio tigre Ritigre Cía. Ltda.

## 16. RESULTADOS

1. Tomar las medidas saludables para el mejoramiento del control interno, como es; la elaboración de actas y constatación física en el instante que se ejecute, aquello permitirá realizar un adecuado control de los bienes que posee la compañía.
2. Contar con un registro individual de los cuentas por cobrar a los socios, con la finalidad de llevar un adecuado control de saldos.
3. Un archivo, ejecutado adecuadamente, de los documentos de soporte de las actividades de la Compañía de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Le permitirá respaldar la base de datos que maneja.

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PUNTAJE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	OPTIMO	OBTENIDO	
1	¿La compañía cuenta con reglamento interno?	X		5	5	
2	¿La empresa cuenta con manuales de políticas y procedimientos?	X		5	5	
3	¿La compañía cuenta con una planificación estratégica?	X		5	5	
4	¿Los integrantes de la compañía conocen las metas y objetivos de entidad?		X	5	0	Tanto empleados como socios no tienen pleno conocimiento
5	¿Hay algún manual o instructivo de contabilidad en uso actualmente?		X	5	0	No existe un manual
6	¿Manejan registros diarios y el libro mayor?	X		5	5	
7	¿Se concilia periódicamente el auxiliar con el mayor?	X		5	5	
8	¿Preparan y aprueban los comprobantes de pagos y de ingresos?	X		5	5	
9	¿Se cumplen periódicamente con las obligaciones tributarias?	X		5	5	
10	¿Se aplica la normativa del régimen tributario interno?		X	5	0	Se aplica pero no en su totalidad.
11	¿Cuentan con archivos de información contable histórica de la Compañía?	X		5	5	
12	¿Cuenta la compañía con sistema Contable computarizado?		X	5	0	No existe un sistema computarizado.
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>	<b>66.67%</b>	

Elaborado por: <b>MB.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
MEDICIÓN DEL RIEGO DE AUDITORIA**

**RIESGO INHERENTE:**

El riesgo inherente se ha determinado luego de haber revisado toda la documentación proporcionada por la empresa, así como de la observación de cómo se encuentra la compañía y como se llevan a cabo sus actividades tanto Operativas y Administrativas.

Por lo que se ha observado la compañía carece de manuales de procedimientos por lo que las actividades que se realizan. Tiene orden pero no se pueden observar un control íntegro y verificación de su cumplimiento.

En base a la experiencia del auditor se puede determinar que el riesgo de inherente en la compañía es de un 30%.

**RIESGO DE CONTROL:**

Los procesos de la compañía en transportes intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre se encuentra entre si relacionado, se diría que muchos de sus procesos depende uno con otro, para llegar a la contabilización. Sin embargo no existen controles empezando porque no se cuenta con un manual contable, por tanto dichos procesos no se cumplen a cabalidad.

Luego de aplicación del cuestionario del cuestionario interno se puede determinar que el nivel de confianza es de 66.67% por lo se encuentra en un nivel medio

RC= 100 - 66.67 RC= 33%
----------------------------

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>

## MATRIZ DE MEDICIÓN DE CONFIANZA DEL CONTROL

CONFIANZA	MINIMO	MAXIMO
<b>ALTO</b>		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	77,78%	88,88%
<b>BAJO</b>	<b>66,67%</b>	<b>77,77%</b>
<b>MEDIO</b>		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
<b>BAJO</b>		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%

### RIESGO DE DETECCIÓN.

La compañía Río Tigre Ritigre, no mantiene una aplicación correcta de los procedimientos, ya que dichos procedimientos no existen en su totalidad, existen inconvenientes en cuanto a la confirmación de saldos de socios, no siempre se confirma la información suministrada por parte de los socios. Razón por la cual el riesgo de detección se determina en

$$RD = RA/RI*RC$$

$$RD = 0.148/0.33*0.30$$

$$RD = 15\%$$

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>

### MATRIZ DE MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO

CONFIANZA	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>ALTO</b>		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	77,78%	88,88%
BAJO	66,67%	77,77%
<b>MEDIO</b>		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
<b>BAJO</b>		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%

Con los riesgos determinados con anterioridad, podemos afirmar que el riesgo de detección correspondiente al trabajo de auditoría realizado por nuestra firma es del 33% (riesgo bajo), considerando algunas variables.

Riesgo Detección medio bajo.

1. Los controles internos aplicados por la compañía no se desarrollan eficientemente y si existe la posibilidad de evaluar las condiciones en este proceso.
2. La existencia de procesos poco definidos, no facilitan el trabajo del equipo de auditoría.
3. En base a los resultados obtenidos del riesgo detección el equipo de auditoría en este campo ha diseñado técnicas y procedimientos eficientes y oportunos para la obtención de información válida y confiable.

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>

**RIESGO DE AUDITORÍA.**

Tras determinar los porcentajes emitidos luego del análisis a los procesos contables a la compañía de transportes Intraprovincial de pasajeros en buses Río Tigre Ritigre cía. Ltda., el riesgo de auditoría comprende:

Riego de Auditoría = (Riesgo Inherente \* Riesgo de Control \* Riesgo de Detección)

Riesgo de Auditoría =

$RA = RI * RD * RC$ $RA = 0.30$ $* 00.15 * 0.33$
--

**MATRIZ DE MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO**

CONFIANZA	mínimo	máximo
<b>ALTO</b>		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	77,78%	88,88%
BAJO	66,67%	77,77%
<b>MEDIO</b>		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
<b>BAJO</b>		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%

Los cálculos demuestran que existe un riesgo de auditoría bajo, esto significa, que las recomendaciones y conclusiones que el equipo de auditoría exponga se ajustarán a las condiciones de la compañía.

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>10-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>11-11-2014</b>





## FASE II

**PE 1/1**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
DE BANCOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	<b>ECI</b>	<b>JA-MB</b>	<b>03-02-2014</b>
2	Revisar transferencias bancarias	<b>R.T.B</b>	<b>JA-MB</b>	<b>05-02-2014</b>
3	Realizar conciliaciones bancarias	<b>R.C.B</b>	<b>JA-MB</b>	<b>09-02-2014</b>
4	Elaborar cédulas sumarias y cédulas analíticas para determinar saldos de ingresos – gastos	<b>CA</b>	<b>JA-MB</b>	<b>11-02-2014</b>
5	Revisar y realizar documentos de respaldo	<b>D.R</b>	<b>JA-MB</b>	<b>13-02-2014</b>
6	Realizar conclusiones y recomendaciones	<b>C.R</b>	<b>JA-MB</b>	<b>15-02-2014</b>

Elaborado por: <b>M.B</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11- 2015</b>



**ECI. A 1/2**

**COMPañÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: BANCOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Se realizan conciliaciones bancarias en forma periódica?		X		No, se realizan periódicamente.
2	¿La apertura de las cuentas bancarias adicionales es aprobada por los directivos de la Cía.?	X			
3	¿Manejan varias cuentas bancarias?		X		No solo una
4	¿Las transferencias bancarias son debidamente autorizadas por la máxima autoridad?	X			
5	¿Se registra cronológicamente todas las transferencias que realiza la entidad?	X			
6	¿Existen controles adecuados de las salidas diarias de dinero?	X			
7	¿Existe la documentación sustentatoria que garantice las trasferencias de pago?	X			
8	¿Hay una autorización documentada previa a las salidas de dinero?		X		Pedidos verbales de Presidencia
9	¿Está definida la responsabilidad de las personas que manejan fondos y valores?	X			
10	¿Las personas que manejan los fondos valores están caucionadas?	X			
11	¿La entidad cuenta con ingresos propios?	X			
12	¿Los empleados que efectúan las labores de caja y contabilidad son independientes uno de otro?		X		No porque son pocos
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>4</b>		

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



**TABLA REFERENCIAL**

**PONDERACIÓN**

<b>RIESGO</b>		
<b>Alto</b>	<b>Media</b>	<b>Bajo</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
<b>CONFIANZA</b>		

<b>PONDERACIÓN</b>			
<b>TOT.PREGT:</b>		<b>%</b>	<b>REPRESENTA</b>
<b>12</b>			
SI =	8	67	CONFIANZA
NO =	4	33	RIESGO

**ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA.**

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es medio pues cuenta con un 67%, por lo tanto el riesgo es alto con un 33% por cuanto el control existente es inadecuado en lo que tiene que ver a las salidas de dinero y pagos realizados por la Compañía, ya que estos son realizados por presidencia en forma verbal, ciertas transacciones carecen de la debida autorización de transferencia antes de ser realizadas, a más de esto no se realizan conciliaciones bancarias periódicas, sugerimos poner mayor énfasis en el control del efectivo pues este es muy susceptible de posibles desvíos.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



CA.A  
1/1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA  
ACTIVO CORRIENTE : DISPONIBLE  
BANCOS  
CEDULA SUMARIA  
AL: 31 de diciembre del 2013

CUENTAS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO SEGÚN AUDITORIA	DIFERENCIA
Banco Internacional	6.056,07	6.056,07 ✓	0

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>



CA.A  
1/7

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE  
RITIGRE LTDA. CÍA.

ACTIVO CORRIENTE : DISPONIBLE

BANCOS

**CÉDULA ANALÍTICA**

AL: 31 de diciembre del 2013

**Estado de cuenta "Banco Internacional"**

DEPOSITO CORRESPONDIENTE AL PERIODO				\$ 97.338,55 $\Sigma$
<b>Saldo al 01 de Enero del 2013</b>			<b>1.498.80</b>	
31/01/2013	Intereses	0 0045	13,54	
31/01/2013	Depósito	2626763	1835,23	
05/02/2013	Depósito	2626303	2000	
17/02/2013	Depósito	2626824	143	
28/02/2013	Intereses	0 0046	7,51	
28/02/2013	Depósito	2626304	1789,99	
28/02/2013	Depósito	26305	102,5	
28/02/2013	Depósito	2630306	240	
29/02/2013	Intereses	0-00122	0,24	
02/03/2013	Depósito	2630587	311	v
09/03/2013	Depósito	2630590	120	
09/03/2013	Depósito	2630589	164	
28/03/2013	Depósito	2630592	312	
31/02/2013	Intereses	000 203	5,54	
31/03/2013	Depósito	2734428	1789,99	
13/04/2013	Depósito	2630593	332,05	
13/04/2013	Depósito	2630594	468	
13/04/2013	Depósito	2630595	1060,37	
27/04/2013	Depósito	2632453	586,5	
30/04/2013	Intereses	000 276	3,73	
30/04/2013	Depósito	2530867	2832,09	
30/04/2013	Depósito	2632465	44,4	
04/05/2013	Depósito	2739527	640,8	
04/05/2013	Depósito	2732526	157,5	
11/05/2013	Depósito	2839761	686	
11/05/2013	Depósito	2839761	50	
11/05/2013	Depósito	2839762	917,2	
18/05/2013	Depósito	27411697	701,95	
31/05/2013	Intereses	378	3,17	

31/05/2013	Depósito	2767031	303,25	
31/05/2013	Depósito	2767032	84	
31/05/2013	Depósito	2767029	570,71	
08/06/2013	Depósito	27677036	1025,7	
08/06/2013	Depósito	2767034	302,4	
08/06/2013	Depósito	2767035	120	
15/06/2013	Depósito	2766970	3015,5	
15/06/2013	Depósito	2767040	616	
20/06/2013	Depósito	0-00660	190	
22/06/2013	Depósito	2766971	998,9	
27/06/2013	Depósito	2767798	859,52	
27/06/2013	Depósito	2766981	297,2	
27/06/2013	Depósito	2766980	2762,84	
27/06/2013	Depósito	2766979	168	△
30/06/2013	Intereses	0-00460	3,77	
16/07/2013	Depósito	2766986	25	
31/07/2013	Intereses	0-00538	2,48	
31/07/2013	Depósito	2766991	1085,66	
31/07/2013	Depósito	2766993	360	
31/07/2013	Depósito	2766988	666,4	√
31/07/2013	Depósito	2766992	99,1	
09/08/2013	Depósito	2766996	120	
09/08/2013	Depósito	2766996	314,5	
09/08/2013	Depósito	2766994	504	
17/08/2013	Depósito	2766997	53	
17/08/2013	Depósito	2766998	414,4	
31/08/2013	Intereses	0-00616	1,5	
31/08/2013	Depósito	2891580	315	
31/08/2013	Depósito	2739132	336	
31/08/2013	Depósito	2767000	360	
31/08/2013	Depósito	2769416	137,25	
10/09/2013	Depósito	2891273	75	
10/09/2013	Depósito	2891274	120	△
14/09/2013	Depósito	2891277	284	
14/09/2013	Depósito	2891278	168	
14/09/2013	Depósito	2891278	280	
28/09/2013	Depósito	289283	387,6	
28/09/2013	Depósito	2891281	120	
28/09/2013	Depósito	2891282	190,75	

30/09/2013	Intereses	0-00698	1,61	
05/10/2013	Depósito	2891280	167,5	
15/10/2013	Depósito	2891287	162	
15/10/2013	Depósito	2891287	198	
15/10/2013	Depósito	2891289	167	
15/10/2013	Depósito	2891288	500	
18/10/2013	Transferencia SPI	41252	782,99	
19/10/2013	Depósito	2891291	191	
19/10/2013	Depósito	2891290	280	
31/10/2013	Intereses	0-00782	1,84	
31/10/2013	Depósito	22891297	429	
06/11/2013	Depósito	2883638	588,55	
09/11/2013	Depósito	2930630	471,5	
14/11/2013	Transferencia SPI	44954	1396,89	
30/11/2013	Intereses	0-00875	2,33	
30/11/2013	Depósito	2886602	774,85	
30/11/2013	Depósito	2886601	576	
30/11/2013	Depósito	2886600	134,45	v
30/11/2013	Depósito	2886600	568	
07/12/2013	Depósito	2886604	134,4	
07/12/2013	Depósito	2886604	336	Δ
07/12/2013	Depósito	2886603	653,1	
07/12/2013	Depósito	2886603	500	
10/12/2013	Transferencia SPI	0-51789	1373,13	
14/12/2013	Depósito	2886605	2964,8	
21/12/2013	Depósito CH	288660	1099,8	
21/12/2013	Depósito	288660	900	
21/12/2013	Depósito	288490	150	
21/12/2013	Depósito	288490	802	
27/12/2013	Transferencia SPI	0-56355	1780,6	
28/12/2013	Depósito	3228377	248,6	
28/12/2013	Depósito	3228382	359,48	
28/12/2013	Depósito	2884905	672	
28/12/2013	Depósito	2886507	3360	
31/12/2013	Intereses	0-00966	4,64	



CA.A  
4/7

- EGRESO INCURRIDO				\$ 87.690,89 $\Sigma$
04/01/2013	Comisiones	0-000034	2,5	
04/01/2013	N/Debito	0-00006	0,31	
06/01/2013	Cheque ventanilla	0-009414	1000	
10/01/2013	DAMCR	0-03733	550,57	
10/01/2013	DAMCR	0-03734	550,57	
10/01/2013	DAMCR	0-03735	734,09	
11/01/2013	Cheque ventanilla	0-09415	3792,62	
12/01/2013	Cheque ventanilla	0-09415	3000	
12/01/2013	Cheque ventanilla	0-09417	300	
18/01/2013	Cheque ventanilla	0-09419	443,44	
20/01/2013	Cheque ventanilla	0-09418	53,29	
20/01/2013	Cheque ventanilla	0-094200	1067,38	
20/01/2013	Cheque ventanilla	0-09421	2000	
20/01/2013	Cheque ventanilla	0-09422	300	
26/01/2013	Cheque ventanilla	0-09423	600	v
27/01/2013	Cheque ventanilla	0-09424	100	
27/01/2013	Cheque ventanilla	0-09425	100	
27/01/2013	Cheque ventanilla	0-09427	161,52	
27/01/2013	Cheque ventanilla	0-09428	156,84	
27/01/2013	Cheque ventanilla	0-09426	300	
01/02/2013	Cheque ventanilla	0-09429	1500	
01/02/2013	N/Debito	0-00041	0,27	
02/02/2013	Cheque ventanilla	0-09430	2000	
03/02/2013	Cheque ventanilla	0-09431	300	
07/02/2013	Cheque ventanilla	0-09433	722,49	
08/02/2013	Cheque ventanilla	0-09436	249	
08/02/2013	Cheque ventanilla	0-09434	974	
09/02/2013	Cheque ventanilla	0-09437	418,8	
09/02/2013	Cheque ventanilla	0-09435	2000	
10/02/2013	Cheque ventanilla	0-094738	400	
10/02/2013	Debito para Crédito	0-6033	550,26	
10/02/2013	Debito para Crédito	0-6034	550,26	
10/02/2013	Debito para Crédito	0-6036	733,67	
17/02/2013	Cheque ventanilla	0-094441	280	
17/02/2013	Cheque ventanilla	0-094439	100	
18/02/2013	Cheque ventanilla	0-09443	200	
18/02/2013	Cheque ventanilla	0-09442	400	



22/02/2013	Cheque ventanilla	0-09444	90	
22/02/2013	Cheque ventanilla	0-09445	50	
24/02/2013	Cheque ventanilla	0-09446	270,56	
26/02/2013	Cheque ventanilla	0-09447	200	
28/02/2013	Cheque ventanilla	0-09449	735,57	
28/02/2013	Cheque ventanilla	0-09450	220	
01/03/2013	N/Debito	0-00091	0,15	
02/03/2013	Cheque ventanilla	0-12951	100	
02/03/2013	Cheque ventanilla	0-12953	264,7	
05/03/2013	Cheque ventanilla	0-12954	50	
06/03/2013	Cheque ventanilla	0-13952	1500	
07/03/2013	Cheque ventanilla	0-12955	213	
10/03/2013	Cheque ventanilla	0-28388	537	v
10/03/2013	Cheque ventanilla	0-28389	537	
10/03/2013	Cheque ventanilla	0-28391	715,99	
12/03/2013	Cheque ventanilla	0-12956	918,51	
12/03/2013	Cheque ventanilla	0-12957	798	
17/03/2013	Cheque ventanilla	0-12958	200	
19/03/2013	Cheque ventanilla	0-12960	659,07	
19/03/2013	Cheque ventanilla	0-12959	350	
20/03/2013	Cheque ventanilla	0-12961	579,78	
21/03/2013	Cheque ventanilla	0-12962	450	
25/03/2013	Cheque ventanilla	0-12964	200	
26/03/2013	Cheque ventanilla	0-12966	1615,93	
28/03/2013	Cheque ventanilla	0-12967	283,03	
29/03/2013	Cheque ventanilla	0-12968	301,62	
02/04/2013	N/Debito	0-00148	0,11	
10/04/2013	Cheque ventanilla	0-12968	802,77	
10/04/2013	Cheque ventanilla	0-42460	549,63	
10/04/2013	Cheque ventanilla	0-42461	549,63	
10/04/2013	Cheque ventanilla	0-42464	732,83	
13/04/2013	Cheque ventanilla	0-12965	810	
30/04/2013	Cheque ventanilla	0-12970	237,6	
30/04/2013	Cheque ventanilla	0-12969	1832,09	
01/05/2013	Cheque ventanilla	149673	360	
02/05/2013	Cheque ventanilla	0-12972	118,93	
03/05/2013	N/Debito	0-00191	0,07	
04/05/2013	Cheque ventanilla	0-12971	300,36	
07/05/2013	Cheque ventanilla	0-12974	373	
07/05/2013	Cheque ventanilla	0-12975	435,93	

09/05/2013	Cheque ventanilla	0-12977	500	
09/05/2013	Cheque ventanilla	0-12976	182,68	
10/05/2013	Cheque ventanilla	0-57039	543,15	
10/05/2013	Cheque ventanilla	0-57040	543,15	
10/05/2013	Cheque ventanilla	0-57042	724,21	
11/05/2013	Cheque ventanilla	0-12978	720	
30/05/2013	Cheque ventanilla	0-12979	700	
01/06/2013	N/Debito	0-00234	0,06	
07/06/2013	Cheque ventanilla	0-12980	674,94	
10/06/2013	Cheque ventanilla	0-72986	548,98	
10/06/2013	Cheque ventanilla	0-72987	548,98	
10/06/2013	Cheque ventanilla	0-72988	731,96	
14/06/2013	Cheque ventanilla	0-12981	798	
29/06/2013	Cheque ventanilla	0-12983	514,73	
29/06/2013	Cheque ventanilla	0-12982	7753,04	
03/07/2013	N/Debito	0-00289	0,08	
10/07/2013	Cheque ventanilla	0-89295	542,83	v
10/07/2013	Cheque ventanilla	0-89296	542,83	
16/07/2013	Cheque ventanilla	0-12985	145	
16/07/2013	Comisiones	0-004174	1,5	
16/07/2013	Comisiones	0-004175	2,5	
25/07/2013	Cheque ventanilla	0-12989	25	
25/07/2013	Cheque ventanilla	0-12990	500	
31/07/2013	Cheque ventanilla	0-12991	1085,66	
31/07/2013	Cheque ventanilla	0-12987	1066,51	
02/08/2013	Cheque ventanilla	0 12992	438	
10/08/2013	Cheque ventanilla	106050	548,32	
10/08/2013	Cheque ventanilla	106051	548,32	
10/08/2013	Cheque ventanilla	106053	215,27	
20/08/2013	Cheque ventanilla	0 12994	292	
21/08/2013	Cheque ventanilla	0 12993	145	
03/09/2013	N/ Debito	0 00415	0,03	
05/09/2013	N/ Debito	0 00420	0,05	
09/09/2013	Cheque ventanilla	106050	547,97	
09/09/2013	Cheque ventanilla	106051	547,97	
09/09/2013	Cheque ventanilla	106053	201,89	
17/09/2013	Cheque ventanilla	0 12995	105	
02/10/2013	N/ Debito	0 00450	0,03	
05/10/2013	Cheque ventanilla	125996	500	
09/10/2013	Cheque ventanilla	139552	542,35	

09/10/2013	Cheque ventanilla	139553	542,35	
09/10/2013	Cheque ventanilla	139556	200,64	
01/11/2013	N/ Debito	0 00650	0,04	
06/11/2013	Cheque ventanilla	126996	588,55	
10/11/2013	Cheque ventanilla	149552	547,29	
10/11/2013	Cheque ventanilla	149553	547,29	✓
10/11/2013	Cheque ventanilla	149556	201,75	
12/11/2013	Cheque ventanilla	129561	150	
14/11/2013	Cheque ventanilla	129562	530,36	
19/11/2013	Cheque ventanilla	130125	105,33	
20/11/2013	Cheque ventanilla	130126	86,13	
22/11/2013	Cheque ventanilla	130127	90,71	
30/11/2013	N/ Debito	0 00682	0,05	
10/12/2013	Cheque ventanilla	153651	542	
10/12/2013	Cheque ventanilla	153652	542	
10/12/2013	Cheque ventanilla	153653	200,52	
21/12/2013	Comisión	7382	2	
26/12/2013	Cheque ventanilla	0 27052	310	
28/12/2013	Cheque ventanilla	0 27053	5.832,47	
28/12/2013	Cheque ventanilla	000633	4.959,09	
SALDO FINAL DE DICIEMBRE			\$	7.496,07

✓ Verificado

Σ Sumatoria

Δ Verificado documento original

### Conclusiones:

El dinero ingresado al Banco Internacional Agencia Puyo, el mismo no está sustentado en los respectivos documentos de respaldos.

Se realizó la verificación con el estado de cuentas por cuanto no cuenta con el Libro Auxiliar de Bancos.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>



HH. A1/1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES  
RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

HOJA DE HALLAZGOS

AREA DE HALLAZGOS BANCOS
<b>INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN</b>
1.- No se realiza conciliaciones Bancarias . 2.- No se cumple con lo estipulado en el reglamento interno 3.- No se cuenta con los respectivos documentos de respaldo. 4.- No Existen libro auxiliar de bancos
<b>CONDICION:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- No existe un manual de contabilidad que regule y controle los procesos contables</li><li>- No existe una base legal sobre la cual se lleve la contabilidad, limitando la razonabilidad de los estados financieros.</li></ul>
<b>CRITERIO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicar las normas y técnicas contables nacionales e internacionales.</li><li>- Manejar adecuadamente los principios de control interno.</li></ul>
<b>CAUSA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por falta de conocimiento para manejar técnicamente esta cuenta.</li><li>- Por falta de control en el manejo de los procesos contables.</li></ul>
<b>EFEECTO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- No obtener un saldo real, veraz y oportuno de la cuenta Bancos, por no tener un manual contable, descuidando sus procesos, la presentación de los estados financieros.</li><li>- Deficiente manejo contable.</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar un Manual contable para el uso y manejo de los recursos de la cuenta bancos.</li><li>- Solicitar el cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento de control interno.</li><li>- Poner énfasis en el control del efectivo por cuanto es susceptible de posibles desvíos.</li></ul>

Elaborado por: <b>MB.</b>	Fecha: 16-11-2014
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: 16-11-2014



**PE.B 1/1**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS  
EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	<b>ECI</b>	<b>JA-MB</b>	<b>20-02-2015</b>
2	Realizar cédulas sumarias y analíticas	<b>CA</b>	<b>JA-MB</b>	<b>23-02-2015</b>
3	Verificar Saldos con los respectivos Auxiliares	<b>V.S</b>	<b>JA-MB</b>	<b>25-02-2015</b>
4	Verificar el Cálculo para cuentas incobrables	<b>V.C</b>	<b>JA-MB</b>	<b>26-02-2015</b>
5	Realizar Ajuste y Recalificación de las cuentas.	<b>AR</b>	<b>JA-MB</b>	<b>27-02-2015</b>
6	Realizar conclusiones y recomendaciones	<b>C.R</b>	<b>JA-MB</b>	<b>27-02-2015</b>

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>



**ECI. B 1/2**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS  
 EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: CUENTAS POR COBRAR  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre el vencimiento de los cobros?		X		No existe
2	¿Se cuenta con un programa de cómputo adecuado para el control de las cuentas?	X			
3	¿Se prepara mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?		X		No se prepara.
4	Existe un porcentaje delimitado para el cálculo de las cuentas incobrables?	X			El 1%
5	¿Los documentos de cobro están debidamente amparados por las leyes vigentes?		X		Los documentos no son amparados.
6	¿Se tiene lista de catálogos de deudores con direcciones , teléfonos, datos personales, otros. ?	X			Si porque todos son socios
7	¿Existen políticas de cobro de las cuentas a cobrar?		X		
8	¿Las cuentas se pueden cancelar a través de depósito directo?	X			
9	¿Existe una fecha límite para la cancelación de las cuentas?		X		No existe fecha límite
10	¿La compañía cuenta con un manual de funciones para el personal encargado del manejo de las cuentas por cobrar, al igual que el conocimiento y cumplimiento de este por parte de los socios?		X		No cuenta con un manual de manejo.
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>6</b>		

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11- 2014</b>



**ECI. B 2/2**

**TABLA REFERENCIAL**

<b>RIESGO</b>		
<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
<b>CONFIANZA</b>		

**PONDERACIÓN**

<b>PONDERACIÓN</b>			
<b>TOT.PREGT:</b>		<b>%</b>	<b>REPRESEN</b>
<b>11</b>			<b>TA</b>
SI =	4	40	CONFIANZA
NO =	6	60	RIESGO

**ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA**

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es baja pues cuenta con un 40%, por lo tanto el riesgo es alto con un 60% por cuanto no existe un adecuado control sobre las cuentas por cobrar; el problemas deriva por falta de políticas de control interno, además por no haber ejecutados garantías para un buen manejo en la recuperación de las cuentas por cobrar a socios.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



**CA.B**  
**1/1**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES  
RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA  
ACTIVO CORRIENTE : EXIGIBLE**

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO SEGÚN CONTABILIDAD</b>	<b>SALDO SEGÚN AUDITORÍA</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Cuentas por cobrar	2.030,46	2.030,46 <b>v</b>	0

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>





C.A.B  
2/2

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE  
CÍA. LTDA**  
**ACTIVO CORRIENTE : EXIGIBLE**  
**CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS**  
**CEDULA ANALÍTICA CONFIRMACIÓN DE SALDOS CON SOCIOS**  
Al: 31 de diciembre de2013

NOMBRE DE SOCIO	SALDO 31/12/12	SALDO 31/12/13	CONFIRMACIONES DE CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS				AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO AUDITADO
			SI	NO	Conforme	Inconforme	DEBE	HABER	
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	✓ 887,00	1.930,46							1.930,46
Nelson Veloz		151,46	X		X			-	151,46
Claudia Pesantes		506,68	X		X			-	506,68
Santiago Freire		77,44	X		X			-	77,44
Mirna Ponce	Δ	282,96	X		X			-	✓ 282,96
Segundo Shilquigua		216,32	X		x			-	216,32
Oscar Uzho		483,40	X		X			-	483,40
Gonzalo Martínez		164,76	X		X			-	164,76
Damián Bonilla		47,44	X		X			-	47,44
TOTAL	Σ887,00	1.930,46							Σ1.930,46

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN  
BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**

**ACTIVO CORRIENTE: EXIGIBLE  
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS  
CEDULA ANALÍTICA CONFIRMACIÓN DE SALDOS CON SOCIOS  
Al: 31 de diciembre de 2013**

- ✓ Comparado con el Balance General 31/12/2012 y 31/12/2013
- Σ Sumatoria
- Δ Ajuste y Reclasificación de cuentas

**CONCLUSIONES.-**

Existe retraso en el cobro de las cuentas por cobrar de los socios de la compañía, esta cuenta viene de años pasados por no existir los correctivos necesarios para el cobro de las mismas.

No existe un archivo físico y automatizado con información detallada de las cuentas por cobrar, esto hace que en la compañía exista desconocimiento de saldos de los deudores y de las cuentas pendientes, impidiendo el cobro oportuno y manteniéndose un monto significativo de la misma.

**RECOMENDACIONES.-**

Implementar políticas y un programa automático de cobro para las cuentas por cobrar, para que se realice los correctivos necesarios y se cumpla con el pago de las mismas, con el fin de mejorar el control interno administrativo y financiero de la compañía

Realizar una clasificación de las cuentas que separen las cuentas por cobrar ordinarias de las cuentas por cobrar, de tal manera se obtendrá una información más confiable que permita a gerencia una mejor gestión de cobro.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>



HH. B1/1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES  
RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA  
**HOJA DE HALLAZGOS**

<b>AREA DE HALLAZGOS: CUENTAS POR COBRAR</b>
<b>INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. No existe un archivo digital contable para registrar las cuentas por cobrar.</li><li>2. No existe políticas de cobro de las cuentas por cobrar</li><li>3. No existe un manual de funciones para el personal encargado del manejo de las cuentas por cobrar.</li></ol>
<b>CONDICIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de políticas para el cobro de las cuentas por cobrar</li><li>- No existe un manual de funciones para el personal encargado de esta cuenta.</li><li>- No existe un archivo digital para el registro de las cuentas por cobrar.</li></ul>
<b>CRITERIO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las aportaciones debe contar con políticas, donde especifique claramente la fecha exacta para poder pagar las aportaciones.</li><li>- La existencia de archivo físico y automatizado con información detallada ayudaría al cobro oportuno de los haberes.</li></ul>
<b>CAUSA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de correctivo necesarios anteriormente.</li><li>- Por la falta de un control interno donde exista políticas específicas de pago de las aportaciones de los socios</li></ul>
<b>EFECTO :</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El no pago de los algunos socios puede influenciar en el cumplimiento de los demás socios, trayendo consigo problemas de liquidez, por ser la única fuente de ingreso de la compañía.</li><li>- No contar con información confiable y oportuna con respecto a las cuentas por cobrar.</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actualizar los conocimientos de las normas y técnicas contables, para proceder a dar solución al problema de morosidad de socios.</li></ul>

Elaborado por: <b>MB.</b>	Fecha: 16-11-2014
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: 16-11-2014



**PE.C 1/1**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN  
BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE ACTIVOS FIJOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<b>N o</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>RESPONSA BLE</b>	<b>FECHA</b>
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	<b>C.I.</b>	<b>JA-MB</b>	<b>16-02-2015</b>
2	Elaborar cédulas sumarias y analíticas.	<b>C.S.A</b>	<b>JA-MB</b>	<b>16-02-2015</b>
3	Verificar que todos los activos sean legítima propiedad del Cía.	<b>V.P.A</b>	<b>JA-MB</b>	<b>16-02-2015</b>
4	Realizar un análisis de las depreciaciones de los activos fijos	<b>A.D</b>	<b>JA-MB</b>	<b>16-02-2015</b>
5	Verificar si existe un adecuado manejo y registro de los activos mediante el sistema informático.	<b>M.I</b>	<b>JA-MB</b>	<b>16-02-2015</b>
6	Realizar conclusiones recomendaciones	<b>C.R</b>	<b>JA-MB</b>	<b>16-02-2015</b>

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



**ECI. C 1/2**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: ACTIVO FIJO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una adecuada custodia de los activos fijos?		X		No existe una adecuada custodia
2	¿La adquisición de los activos fijos es autorizada por los directivos del CÍA y su registro contable es adecuado?	X			
3	¿Todos los activos fijos cuentan con su respectiva legalidad de adquisición?		X		No cuenta con sus respectivas facturas
4	¿Se establecen métodos para la depreciación de los activos fijos?	X			
5	¿Se realiza el registro de las depreciaciones del activo fijo de forma mensual?			X	No se realizan depreciaciones mensuales.
6	¿Se realiza constataciones físicas periódicamente y estas son debidamente documentadas?		X		No se han realizado constataciones físicas.
7	Se realizan mantenimientos preventivos de los bienes del CIA?	X			
8	¿El activo fijo se encuentra asegurado?			X	No hay bienes de valor significativo
9	¿Existe un reglamento para dar de baja los activos fijos?		X		
10	¿Se han donado activos fijos con su respectiva documentación de sustento?			X	No se ha realizado donaciones
11	¿Los bienes de bajo valor adquiridos por la empresa son considerados como activos fijos?	X			
12	¿Están codificados los bienes?		X		
13	¿Se efectúa una revisión periódica de las construcciones e instalaciones en procesos para registrar oportunamente aquellas que hayan sido terminadas?			X	No poseen construcciones
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	

Elaborado por: <b>V.R.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



**ECI. B 1/2**

**TABLA REFERENCIAL**

<b>RIESGO</b>		
<b>Alto</b>	<b>Media</b>	<b>Bajo</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
<b>CONFIANZA</b>		

**PONDERACIÓN**

<b>PONDERACIÓN</b>			
<b>TOT.PREGT:</b>		<b>%</b>	<b>REPRESENTA</b>
<b>13</b>			
SI =	5	50.00	CONFIANZA
NO =	5	50.00	RIESGO

**ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA**

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es baja pues cuenta con un 50%, por lo tanto el riesgo es alto con un 50% por cuanto alguno de ellos no poseen la legalidad de adquisición por lo que no deben ser considerados como activos de la Empresa, en otros no existe una adecuada custodia por lo que son susceptibles de pérdidas, no cuentan con un reglamento para un adecuado control y baja de bienes

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



**C.A.C**  
**1/1**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE  
RITIGRE CÍA. LTDA.

ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS

**CÉDULA ANALÍTICA**

**DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS**

AL: 31 de diciembre del 2013

CONCEPTO	SALDO 31/12/2012		AJUSTES		SALDO AUDITADO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREER
Equipo de Computación	\$ 970,00				\$ 970,00	
Equipo de Oficina	\$ 1.448,10				\$ 1.448,10	
Muebles y enseres	\$ 590,00				\$ 590,00	
Depreciación activos fijos	\$ (759,77)				\$ (759,77)	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.248,33</b>				<b>\$ 2.248,33</b>	<b>Σ</b>

△

√ Verificado

Σ Sumatoria

△ Verificado documento original

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



C.A.C  
1/1

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**  
**ACTIVO NO CORRIENTE: ACTIVOS FIJOS**  
**CEDULA ANALÍTICA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CANT.	ACTIVO FIJO	VALOR LIBROS	ESTADO DEL BIEN	COMPRAS	DEP.LIBROS 31/12/2013	DEP. AUDITADA	DEP. ACUM. S/ CONT	DEP.ACM. AUDITADA
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>								
1	COMPUTADOR	717,54	BUENO	-	239,16	239,16	239,16	239,16
1	IMPRESORA EPSON L320	252,56	BUENO	-	84,18	84,18	84,18	84,18
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>								
1	GAVETA METÁLICO CON SEGURIDAD	455,00	BUENO	-	45,50	45,50	45,50	45,50
1	CORTA PICO FIRMESA	19,63	BUENO	-	1,96	1,96	1,96	1,96
2	REGULADOR DE VOLTAJE TRIP LITTE	95,37	BUENO	-	9,54	4,77	△ 9,54	4,77
1	TELEFONO PANASONIC	△ 82,00	DAÑADO	-	√ 8,20	& -	√ 8,20	& -
1	ARCHIVADOR DE METAL Y VIDRIO	456,10	BUENO	-	45,61	45,61	45,61	45,61
1	SUMADORA	80,00	BUENO	-	8,00	8,00	8,00	8,00
1	TELEFAX PANOSONIC	260,00	BUENO	-	26,00	26,00	26,00	26,00
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>								
1	ESCRITORIO DE MADERA	92,70	BUENO	-	9,27	9,27	9,27	9,27
1	ESCRITORIO TIPO SECRETARIA	95,00	REGULAR	-	9,50	9,50	9,50	9,50
1	MESA PARA COMPUTADORA	45,00	BUENO	-	4,50	4,50	4,50	4,50
1	SILLA GIRATORIA	57,50	BUENO	-	5,75	5,75	5,75	5,75
1	SILLA HERGONOMICA	80,00	BUENO	88,00	8,00	8,00	8,00	8,00
20	SILLAS PLASTICAS	189,35	BUENO	-	19,94	19,94	19,94	19,94
1	MESA TRIANGULAR GRANDE	30,45	BUENO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
1	DISPENSADOR DE AGUA	74,80	BUENO	-	7,48	7,48	7,48	7,48
<b>TOTAL</b>		<b>Σ 3.083,00</b>		<b>Σ 88,00</b>	<b>Σ 531,59</b>	<b>Σ 513,62</b>	<b>Σ 526,59</b>	<b>Σ 513,62</b>

Elaborado por: <b>MB.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>





C.A.C  
1/2

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA  
ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS  
CÉDULA ANALÍTICA**

AL: 31 de diciembre del 2013

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria
- Δ Verificado documento original
- & Valor Recalculado
- Λ Ajuste

**CONCLUSIONES.-**

Una vez realizada la verificación de las autorizaciones para adquisición de activos mismas que fueron adoptadas por el concejo administrativo, se pudo determinar que existe el manejo adecuado del proceso de adquisiciones.

No existe un adecuado control de activos fijos que posee la compañía, algunos de ellos no poseen la legalidad de adquisición, en otros no existe una adecuada custodia por lo que son susceptibles de pérdidas por cuanto no se encuentran codificados, no cuentan con un reglamento para un adecuado control y baja de bienes.

En el regulador de voltaje se procede hacer el ajuste adecuado, por cuanto el bien se encuentra dañado y su vida útil ha concluido; para la realización de los cálculos de depreciación se lo realizó por el método de línea recta.

**RECOMENDACIONES.-**

Implementar un adecuado sistema, para poder contabilizar, verificar constante los activos de la empresa.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE  
RITIGRE CÍA. LTDA

ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS

**RE – CALCULO DE LAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS.**

AL: 31 de diciembre del 2013

**DEPRECIACIÓN MENSUAL - SALDO SEGÚN CONTABILIDAD**

DESCRIPCIÓN	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	Δ
Equipos de Computo	970	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos de oficina	1448,1	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	144,81	
Muebles y enseres	590	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	59,00	
<b>TOTAL</b>	<b>3008,1</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>16,98</b>	<b>203,81</b>	<b>Σ</b>

**DEPRECIACIÓN MENSUAL - SALDO SEGÚN AUDITORIA**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	S/S2012	V. RESIDUAL
ECRTR001	Equipo de computo	970	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	26,94	323,28	750	220
EORTR002	Equipo de oficina	1448,1	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	12,07	144,81	1357	91,1
MERTR003	Muebles y enseres	590	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	4,92	59,00	590	0
	<b>TOTAL</b>	<b>3008,1</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>43,92</b>	<b>527,09</b>	<b>2697</b>	<b>311,10</b>

Δ Verificado documento original.

Σ Sumatoria

√ Verificado

Elaborado por: <b>MB.</b>	Fecha: 16-11-2014
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: 16-11-2014



**C.A.C**  
**1/1**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**

**ACTIVO NO CORRIENTE : ACTIVOS FIJOS  
AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS  
AL: 31 de diciembre del 2013**

<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
31/12/2013	Depr. Acum. Equipo de Oficina Equipo de Oficina. P/R Reclasificación correspondiente, por depreciación de regulador de voltaje por estar dañado ,depreciado en su totalidad y por fin de su vida útil			40,00	40,00
	<b>TOTAL</b>			40,00	40,00

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>17-11-2014</b>



**HOJA DE HALLAZGOS**

<b>AREA DE HALLAZGOS: ACTIVOS FIJOS</b>
<b>INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. No existe una adecuada custodia de los activos fijos</li><li>2. Algunos activos fijos no cuentan con su respectiva legalidad de adquisición</li><li>3. Las constataciones físicas no son documentadas</li><li>4. No existe un reglamento para dar de baja los activos fijos</li></ol>
<b>CONDICIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Inadecuada custodia de los activos fijos</li><li>- Algunos activos fijos no cuentan con su respectiva legalidad de adquisición</li><li>- Las constataciones físicas no son documentadas</li><li>- No existe un reglamento para dar de baja los activos fijos</li></ul>
<b>CRITERIO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por principio de Control Interno se debe entregar por escrito la custodia de los activos a quien los utilice, con un acta de entrega recepción.</li><li>- Toda compra de activo debe tener su documento de legalidad; se debe realizar la constatación física una vez al año para su adecuado control de los bienes de la empresa.</li></ul>
<b>CAUSA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por desconocimiento las normas contables establecidas, por inexistencia de un reglamento de control interno adecuado</li></ul>
<b>EFFECTO :</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- No se refleja el monto real de los activos que posee la entidad.</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documente las actas de constatación física.</li><li>- Realice un reglamento interno para dar de baja a los activos fijos.</li></ul>

Elaborado por: <b>MLB.</b>	Fecha: 16-11-2014
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: 16-11-2014



**PE. D 1/1**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA**

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GASTOS - REMUNERACIONES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno y revisar el procedimiento contable	<b>ECI</b>	<b>JA-MB</b>	<b>20-02-2015</b>
2	Revisar los registros de los valores de esta cuenta	<b>V.C</b>	<b>JA-MB</b>	<b>20-02-2015</b>
3	Comprobar la razonabilidad de los valores registrados.	<b>C.R</b>	<b>JA-MB</b>	<b>20-02-2015</b>
4	Obtener el detalle de los beneficios de ley recibido por los servidores.	<b>B.L</b>	<b>JA-MB</b>	<b>20-02-2015</b>
5	Verificar la documentación de respaldo de las transferencias.	<b>D.R</b>	<b>JA-MB</b>	<b>23-04-2015</b>
6	Realizar las respectivas cédulas sumarias y analíticas.	<b>C.S.A</b>	<b>JA-MB</b>	<b>23-02-2015</b>

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2015</b>

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
 TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: GASTOS –REMUNERACIONES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuándo se efectúa una contratación del personal; inmediatamente se inscribe al empleado nuevo en el IESS y se abre su expediente personal?	X			
2	¿Existe una persona responsable de autorizar la contratación del personal y estipular el sueldo de acuerdo al perfil necesitado?			X	No existe un departamento de talento humano
3	¿Los contratos están legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales?	X			
4	¿Tiene la empresa reloj biométrico?		X		No posee por ser pequeño.
5	¿Se lleva un control de asistencias, verificando horas de entrada y salida?		X		Tiene una hoja de registro de entrada y salida.
6	¿El encargado de contabilidad es el que hace los roles de pagos?	X			
7	¿Los roles de pago son entregados a los empleados?		X		No se entregan los roles a empleados.
8	¿Se les paga los beneficios legales a los trabajadores?	X			
9	¿Se elaboran los comprobantes de pagos de sueldos y son firmados por el beneficiario?	X			
10	¿Se elabora un contrato individual de trabajo de acuerdo a las políticas de la empresa?	X			
11	¿La máxima autoridad es quien autoriza el pago de remuneraciones?	X			
12	¿Los pagos de sueldos se los hace por cheque?	X			
13	¿Los pagos al IESS se hacen a la fecha correspondiente?	X			
	<b>TOTAL</b>	9	3		

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



**VTABLA REFERENCIAL**

<b>RIESGO</b>		
<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>
<b>CONFIANZA</b>		

**PONDERACIÓN**

<b>PONDERACIÓN</b>			
<b>TOT.PREGT:</b>		<b>%</b>	<b>REPRESE</b>
<b>13</b>			<b>NTA</b>
SI =	9	69.23	CONFIANZ A
NO =	3	23.07	RIESGO

**ANÁLISIS DE RIESGO Y CONFIANZA**

Al realizar el análisis al control interno se pudo determinar que el nivel de confianza es Medio pues cuenta con un 69.23%, por lo tanto el riesgo es bajo con un 23.07% por cuanto un impropio manejo de la cuenta gastos remuneraciones, más aún porque no se lleva un control de asistencias, ni se entregan roles de pagos a los empleado, lo que genera que el desempeño de las personas que trabajan para la compañía no sean totalmente eficientes en sus funciones.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



C.A.D  
1/1

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO  
TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
CUENTA GASTO REMUNERACIONES  
AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS  
AL: 31 de diciembre del 2013**

DESCRIPCIÓN	REF. PT	SALDO CONCILIADO AL 31/12/13	AJUSTES Y RECLASIFIC.		SALDO AUDITORÍA AL 31/12/05
			DEBE	HABER	
SUELDOS		Ω 5413,76	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>Σ 5413,76</b>			<b>&amp;5413,76</b>

- Σ Sumatoria
- Ω Cálculo Verificado
- & Valor Recalcula

Conclusión: Luego de realizar el ajuste y reclasificación de cuentas de gastos sueldos, se ha comprobado que los cálculos son justos y reales.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>





**CA.D**  
**1/1**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE  
RITIGRE CÍA. LTDA.  
CUENTA GASTOS

**ANÁLISIS RESUMEN DE REMUNERACIONES.**

AL: 31 de diciembre del 2013

Cargo: Secretaria

N.	MESES	N. DE EMPLEADOS	INGRESOS				DESCUENTOS			TOTAL DESCUENTO	LIQ. A RECIBIR	
			SUELDO UNIFICADO	COMISIONES	HORAS EXTRAS	VIATICOS	TOTAL INGRESOS	9,35%	PRESTAMOS			ANTICIPOS
1	Enero	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
2	Febrero	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
3	Marzo	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
4	Abril	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
5	Mayo	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
6	Junio	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
7	Julio	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
8	Agosto	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
9	Septiembre	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
10	Octubre	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
11	Noviembre	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
12	Diciembre	1	320,00				320,00	29,92			29,92	290,08
	<b>TOTAL</b>		<b>3.840,00</b>			-	<b>3.840,00</b>	359,04			<b>359,04</b>	<b>3.480,96</b>

△ Verificado documento original.

√ Verificado

Σ Sumatoria

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



C.A.D  
1/1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN  
BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA

**CUENTA GASTOS**  
**ANALISIS DE BENEFICIOS SOCIALES.**

AL: 31 de diciembre del 2013

BENEFICIOS SOCIALES	SUELDO	A. PATRONAL 12,15%	F. DE RESERVA	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL
Carlita Díaz	320	38,88	24,17	26,5	Ω 26,67	13,33	129,65
Lorena Paredes	200	0.00	0,00	0,00	0,00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>Δ 520</b>	<b>38,88</b>	<b>24,17</b>	<b>26,5</b>	<b>26,67</b>	<b>13,33</b>	<b>129.65</b>

v
Σ

Δ Verificado documento original.

v Verificado

Σ Sumatoria

Ω Calculó Verificado.

Conclusión: Al realizar el cálculo de los beneficios sociales se constató la veracidad de los cálculos, pero se pudo comprobar que los fondos de Reserva, la provisión se lo realiza solo para la secretaria , mientras que para la Contadora , no se lo lleva a cabo por cuanto ella recibe Honorarios Profesionales.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>



<b>AREA DE HALLAZGOS GASTO - REMUNERACIONES</b>
<b>INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se entrega rol de pagos los empleados. No se lleva un control de asistencia, verificando horas de entrada y salida.</li><li>2. no se realiza un adecuado cálculo de las provisiones de beneficios sociales.</li></ol>
<b>CONDICIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los roles de pago no son entregados a los empleados.</li><li>- El control de asistencia es ineficiente, pues no se verifica las horas de entrada y salida.</li><li>- El cálculo de provisión de beneficios sociales es inadecuado.</li></ul>
<b>CRITERIO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se debe entregar el rol de pagos a los empleados</li><li>- Los ingresos y salidas de empleados debe ser reguladas automáticamente para que se realice un eficiente control.</li></ul>
<b>CAUSA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por Falta de conocimientos de las normas técnicas contables.</li></ul>
<b>EFECTO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- No obtener un saldo real a una fecha determinada, falta de una organización en los pagos de los beneficios sociales.</li><li>- El personal contratado no cumple eficientemente con las responsabilidades designadas.</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrega de roles de pagos a los empleados de la compañía</li><li>- Cálculo efectivo de las Beneficios sociales.</li><li>- El personal, deben estar sujetas a un control de asistencia eficiente, lo que facilite un efectivo registro de asistencia.</li></ul>

Elaborado por: <b>MB.</b>	Fecha: 16-11-2014
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: 16-11-2014



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS  
EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**

**INFORME DEL ANALISIS HORIZONTAL**

**AÑO 2012-2013**

PRESENTADO POR: Mirian Barreto.

**BALANCE GENERAL:**

El presente Análisis es parte de los datos del Balance General para los años 2012-2013

Se puede observar que la Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda., sufre una variación de su Activo Corriente del año 2012 al 2013 de 181,00% lo que nos indica que se existe demasiada liquidez y no se le realizado una importante inversión. . En cuentas por cobrar existe un incremento del 136,43% lo que nos indica que la recuperación de cartera ha sido mala con relación al año 2012.

Con respecto del activo fijo la variación es del -3,99% lo que nos indica que no existe inversión en este rubro, por el contrario existe decrecimiento.

En los pasivos vemos que existe un decremento de-25,83% esto nos indica que una parte importante de la empresa no tiene deudas pendientes.

El capital social permanece estático por lo tanto su variación es 0%, Las reserva tiene un crecimiento de 317,19 %, Utilidades retenidas no tiene variación porque solo se registra en el año 2013 esto es, que la empresa toma precauciones para fortalecer el Patrimonio de sus socios La cuenta utilidad del ejercicio tiene una variación del 103,54%.lo que significa que la empresa ha tenido un buen año para los socios

## **ESTADO DE RESULTADOS.-**

**AF.2/6**

Ingresos tiene un incremento del 5,66%, aportes Socios tiene un decremento, del -18,43% lo que significa que los socios han disminuido sus aportaciones, El gasto operacional es de 2,32% significa que los gastos crecieron de manera insignificante en este periodo Fiscal. Como conclusión la Compañía presenta exceso de liquidez debido al incremento en el endeudamiento a corto plazo, que la empresa ha realizado, esto podría ser peligroso porque la empresa no está obteniendo la utilidad esperada en su actividad principal, y se debería invertir el excedente de liquidez y además revisar los las aportaciones de los socios para que no haya problemas de deudas vencidas.

### **Recomendaciones:**

La Compañía de Transporte Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Debe pensar en sus socios claro está sin dejar de pensar en su propio beneficio, lo podría hacer buscando una alternativa de crédito que les permita a los clientes comprar sus productos, inclusive en mayor cantidad y de manera más flexible.

Debería tratar de optimizar recursos, porque existe una importante cantidad en la cuenta exigible que no está produciendo, lo que se podría aprovechar invirtiendo en viene s para incrementar el patrimonio de la empresa.

La empresa debería mejorar su recuperación de cuentas por cobrar para que para fin de año no exista morosidad.

## INFORME DEL ANÁLISIS VERTICAL

AF.3/6

### **BALANCE GENERAL:**

La Compañía de Transporte Intraprovincial Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. posee la mayor cantidad de activos se encuentran concentrados en los activos corrientes con el 79,03% en primer lugar, se encuentra la cuenta bancos con un 56% lo que da a entender que su actividad principal de servicios ; en segundo lugar está el activo fijo con 21% con su depreciación de un -7% , en tercer cuentas por cobrar con 19 %, En el pasivo , el pasivo corriente tiene el 100% : en cuanto al patrimonio , el primer lugar es para futuras capitalizaciones con un 78%, segundo lugar capital social con el 10% , utilidades acumuladas un 7%, reserva legal el 3% y por último con el 1% la utilidad neta del ejercicio. Estos valores nos indican que la compañía cuenta con suficientes recurso para cubrir sus pasivos a corto plazo y su patrimonio ayudaran a cubrir sus pasivos a largo plazo, siempre y cuando la empresa decida invertir , teniendo como base su excesiva liquidez, reflejada en la cuenta bancos.

### **Estado de Pérdidas y Ganancias :**

La mayor concentración está en ingresos con el 77%. Aportes socios 23%, los gastos representan el 97%, esto significa que la compañía está del total de sus ingresos van a solventar los gastos operacionales, lo que no le permite mejorar su utilidad.

En cuanto a utilidad del ejercicio existe el 3% lo esto significa que la actividad principal es lo que le da el mayor porcentaje de utilidades. En cuanto utilidad neta es de 2% con respecto a los ingresos lo que nos da a entender que a pesar que los gastos operacionales son altos, El margen neto tiene un porcentaje considerado representado una buena situación de la compañía.



## INDICES FINANCIEROS

AF 4/6

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA. INDICES FINANCIEROS

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{8.473,91}{606,07} = 13,98$$

INTERPRETACIÓN.

Por cada dólar de endeudamiento a corto plazo se posee \$ 13,98, para pagar con sus activos corrientes, por tanto la Compañía cuenta con excesiva liquidez.

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \\ &= 8.473,91 - 606,07 = 7.867,84 \end{aligned}$$

INTERPRETACIÓN.

La empresa posee dinero suficiente para efectuar gastos corrientes o inversiones inmediatas porque su capital de trabajo es positivo.

ENDEUDAMIENTO.

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{PASIVOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \times 100 = \frac{606,07}{10.722,24} \times 100 = 5,65 \\ &= \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \times 100 = \frac{10.116,18}{10.722,24} \times 100 = 94,35 \end{aligned}$$

INTERPRETACIÓN.

Por cada 100 dólares que posee la empresa se adeudan \$ 5,65; por tanto el 5,65 % de los activos son financiados con deuda y el 94,35% del financiamiento proviene del capital de los señores socios.

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>
Aprobado por: <b>J.A.</b>	Fecha: <b>16-11-2014</b>

**ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL.**

$$\frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO} = \frac{606,07}{10.116,18} = 0,60$$

Este indicador señala la relación entre los fondos que suministran los acreedores y los que aportan los socios de la compañía. En el 2013 es de 0.60 centavos de dólar de financiamiento por cada dólar que aportan los socios.

**ÍNDICES DE RENTABILIDAD**

$$\frac{UTILIDAD\ NETA}{ACTIVO\ TOTAL} = \frac{314,14}{10.722,24} = 0.029$$

Este indicador señala que en este periodo, es decir indica que por cada \$1,00 de activo invertido, se ha obtenido una utilidad de \$ 0.029, lo que significa que los activos invertidos no están generando una rentabilidad significativa para la compañía.

**RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.**

$$\frac{UTILIDAD\ NETA}{PATRIMONIO} = \frac{314,14}{10.116,18} = 0.031$$

Indica que no se ha obtenido casi ninguna rentabilidad por los recursos propios que tiene la entidad, solo un \$ 0.031, esto se deberá considerar en la administración para lograr el fortalecimiento de la entidad.



**RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL SOCIAL.**

$$\frac{UTILIDAD NETA}{CAPITAL SOCIAL} = \frac{314,14}{1.000,00} = 0.31$$

Indica que la rentabilidad es de \$ 0.31, con el respecto al capital social, es decir con respecto al capital aportado por los socios de la compañía.

**INDICES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.  
GASTOS OPERACIONALES.**

$$\frac{GASTOS OPERACIONALES}{ACTIVO TOTAL} = \frac{18.042,84}{10.722,24} = 1.68$$

Esto indica que por cada dólar de activo se ha gastado \$1.68 en los gastos operacionales, es decir se ha tenido un excesivo gasto.

$$\frac{GASTOS OPERACIONALES}{INGRESOS} \times 100 = \frac{18.042,84}{18.569,88} \times 100 = 97\%$$

Los gastos de operación representan el 97% en comparación con los ingresos de la compañía, lo que significa que casi el total de ingresos son utilizados en gastos operacionales

**APALANCAMIENTO**

$$\frac{CAPITAL SOCIAL}{ACTIVO TOTAL} = \frac{1.000,00}{10.722,24} = 0.093$$

La Compañía no posee independencia financiera puesto que el porcentaje obtenido es menor al 50% del activo



## FASE III

**CPIF 1/1**

**ASUNTO:** Convocatoria a Lectura del Informe Final de Auditoría.

Puyo, 26 de Abril del 2015

Señor:

Luis Haro.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

De mi consideración,

De acuerdo a la Planificación de nuestro trabajo de Auditoría, se ha realizado la evaluación y análisis del control interno correspondiente a la cuenta Bancos, cuentas por Cobrar, y Gasto Remuneraciones de la Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros en buses Rio Tigre Ritigre Cía. Ltda. Al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, por tanto se convoca a Usted y a su directorio a la lectura del informe final de Auditoría a llevarse a cabo el día sábado 30 de abril del 2015 a las 20H00, en la sala de reuniones perteneciente a la Compañía, que para el efecto se ha dispuesto se prepare.

Por la favorable atención que sepa dar a la presente agradezco.

Atentamente,

**Ing. Jorge Arias.  
JEFE DE AUDITORÍA**

Elaborado por: <b>M.B.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>
Aprobado por : <b>J.A.</b>	Fecha: <b>01-11-2014</b>

**DICTAMEN DE AUDITORÍA.**

Puyo, 30 de Abril del 2015

Señor:

Luis Haro.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.**

Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES RÍO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2013, por el periodo terminado a esas fechas. Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas donde se efectuó un estudio y análisis de los controles internos existentes en todas las áreas de la cooperativa, con el propósito de facilitarnos una base para confirmar en los mismos, al determinar la naturaleza, oportunidad y extensión en las pruebas de la Auditoría a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

La Gerencia es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema del control Interno contable, para cumplir los objetivos de la administración y asegurarse de que se están tomando medidas oportunas para salvaguardar los recursos de la Compañía.

La elaboración de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía, y la nuestra consiste en expresar una opinión razonable, sustentada en muestra auditoría.

Diversas cuestiones convocan nuestra atención saldos incorrectos, inexistente control en el registro de las transacciones en el auxiliar de bancos, cuentas por cobrar vencidas a más de un año, que no han sido recuperadas, falta de documentación en la legitimidad de los activos fijos, carencia de inventarios actualizados y codificados de los activos fijos, deficiente cálculos de los beneficios sociales a los empleados de la compañía.

En conclusión el Control Interno de la compañía es frágil, por lo que se impulsa a la gerencia a corregir las debilidades encontradas, tomando como referencia las conclusiones y recomendaciones emitidas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de ajustes practicados en cada una de las áreas el Balance General y el Estado de Resultados, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. Al 31 de Diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones del periodo que terminó a esa fecha, de conformidad con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad. Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias políticas y demás normas aplicables.

Puyo, 30 abril del 2015

Atentamente

Lic. Mirian Barreto  
Auditora

## INFORME DE AUDITORÍA

Hemos practicado una Auditoría Financiera a los Balances de su Empresa que contienen: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2013, además de aquello no permitimos evaluar el sistema del Control Interno de todas las áreas de sus empresa. Como resultado de nuestro proceso de Auditoría y del análisis de sus cuentas, hemos encontrado los siguientes hallazgos.

### DISPONIBLE:

1. El saldo de la Cuenta Bancos reflejado en el Estado Financiero es el correcto.
2. No es posible la realización de una conciliación Bancaria completa ya que la empresa no lleva un libro auxiliar de bancos.
3. La empresa únicamente presenta la cuenta disponible Bancos.
4. Al realizar un análisis de liquidez se pudo determinar que por cada \$1.00 de deuda la Compañía tiene \$13.98, para solventar dicha obligación es decir que la Compañía cuenta con una excesiva Liquidez.
5. Con respecto al capital trabajo estableció, que al cancelar el total de sus obligaciones corrientes, la compañía contaría con \$ 7.867,84 para poder atender sus obligaciones surgidas, en el normal desenvolvimientos de sus actividades.

## **CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS:**

**IAF 2/3**

1. La cuenta de las exigibles cuentas por cobrar no cuentan con políticas que permitan el manejo efectivo de dicha cuenta.
2. Al realizar el análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar, se constató que existen cuentas por cobrar vencidas a más de un año, sin que existan la corrección para superar este inconveniente.
3. La compañía no cuenta con un archivo digital de registro del manejo de las cuentas por cobrar, por lo que no se cuenta con información oportuna y confiable de esta cuenta.
4. En el análisis Horizontal se determinó existe la siguiente variación en la cuenta de cuentas por cobra entre los años 201 y 2013, tiene un incremento del 56% significando que el nivel de morosidad se incrementó sustancialmente el 2013. Debido a que no se tomaron los correctivos necesarios para recuperación de estas deudas.

## **ACTIVOS FIJOS:**

1. Al efectuar la constatación física de los activos fijos se pudo determinar que estos no cuentan con los documentos de validez, por lo que es difícil atribuir la propiedad de los mismos, además se constató que los mismos, no cuentan con sus respectivos códigos.
2. Al practicar el análisis el cálculo de las depresiones, se pudo detectar que los cálculos son válidos y acertados.
3. Al realizar el análisis vertical a la cuenta de Activos fijos, se estableció que el mayor porcentaje corresponde a Equipos de Oficina con el 58, 37%, seguido por muebles y Enseres con el 20,99% y por último con un porcentaje similar El Equipo de Computo con el 20,63%

4. En el análisis Horizontal se determinó existe la siguiente variación en la cuenta de Activos fijos entre los años 201 y 2013, Equipo de Computo tiene un decremento de un 7.22%, Equipo de Oficina, sufre un incremento del 7.46% y los Muebles y Enseres se excrementan en un 11.11%.
5. En cuanto a las variaciones de las depreciaciones anuales entre los años 2012 y 2013 los porcentajes son los siguientes: Depreciación acumulada Equipo de Computación una variación del 102, 44%, Depreciación acumulada Equipo de Oficina no tiene variación, y la Depreciación Acumulada Muebles y enseres un incremento del 103.54%,

#### **GASTO REMUNERACIONES:**

1. Al verificar los documentos de respaldo de la cuenta de gastos remuneraciones podemos observar que la compañía no cuenta con un reloj biométrico para el registro de las entradas y salidas de los empleados.
2. Al realizar el análisis de los documentos de respaldo se evidencio que los roles de pagos no son entregados a los empleados, lo que implica que los pagos no sea realizadas de forma correcta.
3. Al realizar los cálculos de los pagos de beneficios sociales, se determinó que el cálculo de los beneficios sociales son realizados en forma deficiente, esto lo que genera que el desempeño de las personas que trabajan para la compañía no sean totalmente eficientes en sus funciones.
4. Al efectuar el análisis financiero se puede observar que en el año 2012, vemos que no existe registro de Gasto remuneraciones, tampoco de Beneficios de ley, Para el año 2013 el registro de gasto remuneraciones incluidos sueldos y beneficios asciende a

\$6390.95, este cambio se debe que para el año 2012 este gasto se lo incluía dentro de los Gastos Generales.

Finalmente deseamos acotar que para mejor la gestión empresarial de su compañía se le recomienda atender a los hallazgos encontrados. El mejor de los éxitos en su actividad.

Atentamente:

Mirian Barreto  
AUDITORA



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES:**

1. Al realizar el trabajo de auditoría a la Compañía Río Tigre Ritigre, se pudo constatar que la empresa no cuenta con un manual de contabilidad que regule las cuentas contables y que coadyuve a la razonable presentación de los estados financieros.
2. La Compañía de Transportes Intraprovincial de Pasajeros en Buses Río Tigre Ritigre Cía. Ltda. al no contar con reglamentos, manuales, instructivos, códigos de ética, todos ellos instrumentos de apoyo en los que se establecen: políticas y procesos internos claramente definidos, no permite mejorar el desempeño y optimización de los recursos con el fin de cumplir con los objetivos de la entidad.
3. Se observó que la Compañía cuenta con excesiva liquidez, esto le permite tener una solvencia adecuada, el manejo de las cuentas por cobrar, activos fijos y gasto remuneraciones son manejados inadecuadamente.
4. Los integrantes de la compañía deben tener en cuenta que el control interno no es un lugar o una oficina, si no es un compromiso o actitud de todos aquellos que integran la entidad, que la suma de los esfuerzos de todos logran el crecimiento eficiente de la misma.
5. La necesidad de realizar periódicamente auditorías financieras, estas a más la ley lo permite, también ayudan para que los estados financieros se encuentren presentados de manera razonable para evitar que la falta de información exacta sea la causal para fraudes o errores, esto permitirá que la dirigencia tomen las correcciones oportunas para el bienestar de todos los integrantes de la institución.

## RECOMENDACIONES:

1. Es importante que la Compañía considere implementar un manual de contabilidad, con la finalidad de contar con unos estados financieros razonablemente presentados.
2. Estructurar reglamentos, normas, manuales e instructivos, para todas las áreas de la compañía, los mismos que sirvan de marco de actuación y guía a todos los integrantes de la entidad, con el propósito de descubrir y eliminar fallas de organización y administración.
3. Se recomienda tomar a la dirigencia invertir la excesiva liquidez que posee la empresa, con esto optimizará los recursos generando otros recursos para la compañía. En cuanto a las cuentas por cobrar, el manejo de los activos fijos y la cuenta gasto remuneraciones se debe tomar los correspondientes correctivos inmediatamente, esto permitirá que la empresa cuente con una buena marcha.
4. Implementar un sistema de control interno eficiente en todas las áreas, especialmente en la área financiera, con la finalidad de monitorear y controlar las actividades y operaciones que se desarrollan en la compañía.
5. Es necesario que la compañía realice auditorías especialmente financieras. Para que su información financiera sea presentada en forma razonable, la misma que de seguridad a todos los socios de que los datos son exactos evitando los fraudes u errores, esto permitirá que los directivos tomen las mejores decisiones para el mejor desarrollo de la entidad.

## **BIOGRAFÍA.**

Arens, A. et al (2007) *Auditoria un Enfoque Integral*, (11ª ed) México: Person Educación

Arens, A., &Loebbeecke James K. (2009) *Auditoría un Enfoque Integral*. (6ª ed). México: Prentice Hall.

Bravo Valdivieso, M (2005). *Contabilidad General*, (6ª ed.) Quito: Ediciones Nuevo Día

Cepeda Alonso, G (2000). *Auditoría y Control Interno*, Bogotá: Prentice Hill Hispanoamérica.

Contraloría General del Estado. (2008). *Manual de Auditoria Financiera*. Quito: C.G.E.

Cook, J., & Winkle, Gary. (2002) *Auditoría*, (3ª ed) Buenos Aires, Argentina: McGraw – Hill.

Esparza, F (2009). *Texto Guía de Auditoría Financiera II*, Riobamba: ESPOCH – EICA.

Hernández Sampierí, R, et al. (2007) *Fundamentos de metodología de la investigación*, (5ª ed) México. McGraw-Hill/Interamericana.

Holmes, A. (2008) *Auditoría Principio y Procedimientos*. México: Indoamericana.

Mantilla, S. (2007) *Control Interno Informe COSO*. (4ª ed.) Bogotá: Eco Ediciones.

Whittington, R & Pany K. (2005) *Principios de Auditoría* (14ª ed.), México: Mc Graw Hill

Zapata Sánchez, P. (2011) *Contabilidad General*, (7ª ed.), Bogotá McGraw – Hill.

## ANEXOS

### RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA. 2013 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
BANCO INTERNACIONAL		6.056,07
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA		140,38
ANTICIPO ABOGADO ALTAMIRANO	270,00	2.277,46
CTAS. POR COBRAR NELSON VELOZ	151,46	
CTAS. POR COBRAR CLAUDIA PESANTEZ	506,68	
CTAS. POR COBRAR SANTIAGO FREIRE	77,44	
CTAS. POR COBRAR MIRNA PONCE	282,96	
CTAS. POR COBRAR SEGUN SHILQUIGUA	216,32	
CTAS. POR COBRAR OSCAR UZHO	483,40	
CTAS. POR COBRAR GONZALO MARTINEZ	164,76	
CTAS. POR COBRAR DAMIAN BONILLA	47,44	
CUENTAS POR COBRAR	100,00	
(-) PROV. CTAS. INCOBRABLES	<u>(23,00)</u>	
		<b>8.473,91</b>
 <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		
EQUIPO DE COMPUTACION	970,00	463,93
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	<u>(506,07)</u>	
EQUIPO DE OFICINA	1.448,10	1.312,40
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	<u>(135,70)</u>	
MUEBLES Y ENSERES	590,00	472,00
(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	<u>(118,00)</u>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>10.722,24</u></b>
 <b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
RFIR POR PAGAR		48,91
RFIVA POR PAGAR		65,20
CUENTAS POR PAGAR		183,03
IESS POR PAGAR		131,31
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		79,06
22% IMPUESTO A LA RENTA		<u>98,56</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>606,06</b>
 <b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL		1.000,00
RESERVA LEGAL		110,32
FUTURAS CAPITALIZACIONES		8.012,98
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2013		314,48
UTILIDADES ACUMULADAS		678,39
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.116,18</b>
<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>		<b><u>10.722,24</u></b>

GERENTE

CONTADOR

**RIO TIGRE RITIGRE CÍA. LTDA.  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<b>INGRESOS</b>		
LUIS HARO UNIDAD # 1	1.788,60	
NELSON VELOZ UNIDAD # 2	1.818,10	
LUIS HARO UNIDAD # 3	1.788,60	
SEGUNDO PILCO UNIDAD # 4	1.791,10	
ANGEL RAMIREZ UNIDAD # 5	505,96	
CARLOS VALLEJO UNIDAD # 5	1.359,14	
RAMOS HERNAN UNIDAD # 6	1.788,60	
DAMIAN BONILLA SOCIO PASIVO	328,40	
SANTIAGO FREIRE SOCIO PASIVO	378,96	
MARCO GUANOLUISA SOCIO PASIVO	298,40	
ESTALIN JARAMILLO SOCIO PASIVO	338,40	
GONZALO MARTINEZ SOCIO PASIVO	246,08	
CLAUDIA PESANTEZ SOCIO PASIVO	661,44	
SILVIA SEGOVIA SOCIO PASIVO	298,40	
SEGUNDO SHILQUIGUA	231,20	
MARIA TUQUEREZ	270,96	
OSCAR UZHO	348,40	
INGRESOS VARIOS	4.329,14	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	4.329,14	<b>18.569,88</b>
 <b>GASTOS</b>		
SERVICIOS BASICOS	146,44	
GASTOS ARRIENDO	1.911,29	
GASTOS SERVICIOS PERSONALES	1.774,56	
GASTOS BANCARIOS	96,79	
GASTOS SUELDO	5.413,76	
GASTO DECIMO CUARTO SUELDO	685,69	
FONDO DE RESERVA	291,50	
APORTE PARONAL	628,65	
GASTOS INTERES/MORA	0,86	
GASTOS GENERALES	2.221,57	
GASTOS ALIMENTACION	322,05	
GASTOS VIATICOS	1.055,00	
GASTO DONACIONES	75,00	
GASTOS UTILES DE OFICINA	242,97	
GASTOS UTILES DE ASEO	95,65	
SUMINISTROS Y MATERIALES	79,50	
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41,79	
GASTOS COMBUSTIBLES	20,00	
GASTOS TRANSPORTE	329,00	
GASTO PATENTE	55,56	
GASTOS DEP. ACTIVOS FIJOS	475,99	
GASTO AGUNALDOS NAVIDEÑOS	1.515,34	
GASTO MOVILIZACIONES	46,00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	224,00	
GASTOS CAMARA DE TRANSPORTE	210,00	
GASTO CUENTAS INCOBRABLES	23,00	
GASTO SEGURO SALUD	39,16	
GASTOS PREDIO	21,72	
<b>TOTAL GASTOS</b>	18.042,84	<b>18.042,84</b>
 <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>527,04</b>

Nro.	NOMBRE DEL SOCIO	MARCA	PLACA	AÑO FAB.	TIPO VEHICULO	CHASIS	MOTOR	ESTADO
1	GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS H.							CUPO PENDIENTE
2	GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS H.							CUPO PENDIENTE
3	GONZALEZ VELOZ LUIS RICARDO							CUPO PENDIENTE
4	ALBAN HERRERA TANIA MARISOL							CUPO PENDIENTE
5	RAMOS MAYORGA HERNAN WELLES	JAC	SAC0972	2005	BUS	LJ111RNF150121848	4108054	BUENO
6	TORRES NESTOR HERIBERTO							CUPO PENDIENTE

5.- El presente Permiso de Operación conferido a favor de la Operadora de Transporte Intraprovincial de Pasajeros en Buses RÍO TIGRE "RITIGRE CIA. LTDA.", domiciliada en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza tiene vigencia de CINCO AÑOS, contados a partir de la expedición de esta resolución.

6.- La Compañía RIO TIGRE "RITIGRE CIA. LTDA.", cuenta con DOCE (12) Rutas y Frecuencias que están autorizados a operar y son las que se detallan a continuación.

No	RUTAS	FRECUENCIAS
1	PUYO - TARQUI - LA "Y" - LA ENCAÑADA - PUYUPUNGO	06h30, 12h00 y 16h00 (Lunes a Domingo)
2	PUYUPUNGO - LA ENCAÑADA - LA "Y" - TARQUI - PUYO	08h00, 13h30 y 17h30 (Lunes a Domingo)
3	PUYO - SAN PEDRO DE PUNI	06h00 y 14h00 (Lunes a Domingo)
4	SAN PEDRO DE PUNI - PUYO	07h30 y 17h30 (Lunes a Domingo)
5	PUYO - LLANDIA - BOAYACU	15h00 (Lunes a Domingo) 06h30 (Lunes a Viernes) 05h00 (Sábados y Domingos)
6	BOAYACU - LLANDIA - PUYO	16h00 (Lunes a Domingo) 07h30 (Lunes a Viernes) 06h00 (Sábados y Domingos)
7	PUYO - JATUNPACCHA - FRANCISCO DE ORELLANA	06h30 y 12h00 (Lunes a Domingo)
8	FRANCISCO DE ORELLANA - JATUNPACCHA - PUYO	07h30 y 13h00 (Lunes a Domingo)
9	PUYO - EL ROSAL - SIMON BOLIVAR	06h30 y 11h30 (Miércoles y Viernes)
10	SIMON BOLIVAR - EL ROSAL - PUYO	07h30 y 12h30 (Miércoles y Viernes)
11	PUYO - LA LIBERTAD - PISTA GUALINO	06h00 y 14h00 (Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Sábado) 03h00 y 14h00 (Miércoles y Domingos)
12	PISTA GUALINO - LA LIBERTAD - PUYO	08h00 y 16h00 (Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Sábado) 05h00 y 16h00 (Miércoles y Domingos)

-----

Calle de Eneko, Luis Bernal Otero  
 Tel: 0813 288 8800  
 Puyo-Ecuador  
 www.rtitigre.com

**HOJA DE RUTA**  
**RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**  
**2014**

DEL: 03 AL: 09 DE MARZO DE 2014

**DIA: LUNES 03 DE MARZO 2014**

3	6:00	SAN PEDRO	11:30	MARISCAL	13:30	ESFUERZO	15:00	LLANDIA	
4	6:15	PUYO SANTANA	8:00	EL ESFUERZO	12:00	CURARAY	14:00	SAN PEDRO	18:00 BOLIVARENSE
5	6:30	PUYO PUNGO			13:25	BOLIVARENSE			
6	6:00	BOLIVARENSE			11:30	PUYO PUNGO	14:00	CAJABAMBA	
1	6:00	MARISCAL			13:30	SANTANA	16:00	PUYOPUNGO	18:30 SANTANA
2	6:30	LLANDIA							

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

**DIA: MARTES 04 DE MARZO 2014**

2	6:00	SAN PEDRO	11:30	MARISCAL	13:30	ESFUERZO	15:00	LLANDIA	
3	6:15	PUYO SANTANA	8:00	EL ESFUERZO	12:00	CURARAY	14:00	SAN PEDRO	18:00 BOLIVARENSE
4	6:30	PUYO PUNGO			13:25	BOLIVARENSE			
5	6:00	BOLIVARENSE			11:30	PUYO PUNGO	14:00	CAJABAMBA	
6	6:00	MARISCAL			13:30	SANTANA	16:00	PUYOPUNGO	18:30 SANTANA
1	6:30	LLANDIA							

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

**DIA: MIERCOLES 05 DE MARZO 2014**

1	6:00	SAN PEDRO	11:30	MARISCAL	13:30	TALIN	15:00	LLANDIA	
2	4:00	PUYO-TALIN	6:15	PUYO PUNGO	12:00	CURARAY	14:00	SAN PEDRO	18:00 BOLIVARENSE
3	6:30	PUYO PUNGO			13:25	BOLIVARENSE			
4	6:00	BOLIVARENSE	11:30	PUYO PUNGO	14:00	CAJABAMBA			
5	6:00	MARISCAL	13:30	SANTANA	16:00	PUYOPUNGO	18:30	SANTANA	
6	6:30	LLANDIA							

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

**DIA: JUEVES 06 DE MARZO 2014**

6	6:00	SAN PEDRO	11:30	MARISCAL	13:30	ESFUERZO	15:00	LLANDIA	
1	6:15	SANTANA	8:00	EL ESFUERZO	12:00	CURARAY	14:00	SAN PEDRO	18:00 BOLIVARENSE
2	6:30	PUYO PUNGO			13:25	BOLIVARENSE			
3	6:00	BOLIVARENSE	11:30	PUYO PUNGO	14:00	CAJABAMBA			
4	6:00	MARISCAL	13:30	SANTANA	16:00	PUYO PUNGO	18:30	SANTANA	
5	6:30	LLANDIA							

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

**DIA VIERNES 07 DE MARZO 2014**

5	6:00	SAN PEDRO	11:30	MARISCAL	13:30	ESFUERZO	15:00	LLANDIA	
6	6:15	SANTANA	8:00	EL ESFUERZO	12:00	CURARAY	18:30	SANTANA	
1	6:30	PUYO PUNGO			13:25	BOLIVARENSE			
2	6:00	BOLIVARENSE	11:30	PUYO PUNGO	14:00	CAJABAMBA			
3	6:00	MARISCAL	13:30	SANTANA	16:00	PUYO PUNGO			
4	6:30	LLANDIA							

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

**DIA SABADO 08 DE MARZO 2014**

4	6:00	SAN PEDRO	11:30	MARISCAL	13:30	ESFUERZO	15:00	LLANDIA	
5	6:15	SANTANA	8:00	EL ESFUERZO	12:00	CURARAY	14:00	SAN PEDRO	
6	6:30	PUYO PUNGO			13:25	BOLIVARENSE			
1	6:00	BOLIVARENSE	11:30	PUYO PUNGO	14:00	CAJABAMBA			
2	6:00	MARISCAL	13:30	SANTANA	16:00	PUYO PUNGO			
3	5:30	LLANDIA							

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

3	19:30	SAN PEDRO							
2	19:30	CAJABAMBA							
1	18:30	SANTANA							
6	19:30	TALIN							
5	19:30	BOLIVARENSE							

**DIA DOMINGO 09 DE MARZO 2014**

3	3:00	LLEGA DE SAN PEDRO PASA	5:30	LLANDIA	14:00	SANTANA	16:00	PUYOPUNGO				
2	5:00	LLEGA DE CAJABAMBA	7:00	RIVADENEYRA			14:00	CAJABAMBA				
1	5:40	SANT-PUYO	6:30	CURARAY	12:00	CURARAY	14:00	BOLIVARENSE			Santana	
6	5:00	LLEGA DE TALIN PASA	6:30	PUYO PUNGO	13:00	MARISCAL	15:00	LLANDIA		18:00	BOLIVARENSE	
5	3:00	LLEGA DE BOLIVARENSE PASA	6:00	SAN PEDRO	13:00	TALIN	18:30	SANTANA				
4	6:15	SANTANA	11:30	PUYO PUNGO	14:00	SAN PEDRO						

TALIN SOLO LOS MIERCOLES 13:00

DORMIDA